



Programa de Trabajo
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Entidades Académicas

PLADEA
2017-2021

SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA

**Región: XALAPA, VERACRUZ, ORIZABA, POZA RICA Y
COATZACOALCOS**

Titular: MTRO. MIGUEL SOSA RUIZ

06/07/2018



Contenido

Introducción.....	2
I. Diagnóstico.....	6
II. Planeación.....	23
Misión y visión al 2021.....	23
Objetivos generales.....	24
Líneas de acción.....	26
Metas.....	32
III. Seguimiento y evaluación.....	82
Referencias.....	83

Introducción

El Sistema de Enseñanza Abierta (SEA) de la Universidad Veracruzana (UV) es una entidad académica fundada en el año de 1980, fue creada para proporcionar oportunidades de educación superior a personas que por diversas razones como: responsabilidades de trabajo o familiares, aislamiento geográfico o falta de transporte, no podrían tener acceso a una modalidad escolar de manera tradicional entre semana. Con presencia en las cinco regiones de la UV se mantiene el compromiso de lograr y preservar los estándares de calidad y pertinencia social.

En términos del artículo 7º de la Ley Orgánica de la UV, el SEA es una entidad académica con estructura similar a las demás entidades académicas; sin embargo, su regulación se encuentra desde la misma Ley Orgánica, donde se establece que los planes y programas de estudios del Sistema Abierto y Escolarizado serán los mismos, que la administración estará a cargo de un Director General, un Secretario del Sistema y los Coordinadores Académicos por región, y que por cada Programa Educativo (PE) que se imparte en el SEA se cuenta con una Junta Académica y un Consejo Técnico.

Actualmente se ofrecen cinco PE de licenciatura: Contaduría y Derecho en las cinco regiones, Administración en las regiones de Xalapa, Veracruz y Orizaba, Pedagogía en Xalapa y Sociología en la región de Orizaba; y se ofrece el programa de la Maestría en Derechos Humanos y Justicia Constitucional en la región Veracruz.

La administración central, desde el surgimiento del SEA, se estableció en la Región Xalapa; esa condición de su estructura organizacional tan especial, hace que exista la necesidad de atender regionalmente los requerimientos de los alumnos que cursan los PE en este Sistema.

La organización curricular flexible de los planes de estudio en los que se ofrecen los PE, permite a los alumnos el ir avanzando gradualmente en su trayectoria escolar; pueden optar por cursar sus estudios eligiendo carga académica máxima de créditos por periodo escolar, lo que les beneficia para concluir sus estudios en tres años, o carga académica estándar que les ayuda a terminar sus estudios en cuatro años y carga académica mínima con la que pueden

terminar hasta en seis años su formación profesional. Esto es posible, debido al Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) que se aplica en sus planes de estudios y que permite una oferta educativa presencial, semipresencial y a distancia en línea, aplicando los medios y recursos tecnológicos en las actividades de docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura.

Para ingresar al SEA de la UV, es necesario haber concluido estudios de nivel bachillerato y ser aceptado en el examen de admisión cumpliendo los requisitos establecidos en la convocatoria oficial, que se emite para tal efecto.

Es importante destacar que el SEA favorece la igualdad educativa, económica y social en el Estado de Veracruz, disminuyendo las diferencias cuantitativas y cualitativas, extendiendo la educación a todas las clases sociales y regiones de la Entidad.

Finalmente, el funcionamiento del SEA se organiza y articula con el Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021 Pertenencia y Pertinencia y se desarrolla colaborativamente con las coordinaciones académicas regionales del SEA, las Direcciones Generales de las Áreas Académicas Económico Administrativa y Humanidades, las Vicerrectorías, y todas aquellas dependencias y entidades vinculadas con nuestras metas y con el trabajo en equipo del personal académico, técnico, administrativo y manual del SEA.

El Plan de Desarrollo del SEA para el 2017-2021 tiene como marco de referencia la normativa de la UV, el Plan General de Desarrollo 2030, el Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021 Pertenencia y Pertinencia, las recomendaciones de la Secretaría Académica y la Dirección General de Planeación Institucional, con la finalidad de contar con un instrumento de planeación, organización y control, que contribuya al desarrollo integral de nuestra entidad académica.

En la elaboración de este documento participaron:

Director General, Mtro. Miguel Sosa Ruiz; Secretaria del SEA, Mtra. Gabriela Calles Barradas; Secretaria Técnica, Mtra. Anaí A. Hernández Salas y Coordinador Académico, Mtro. Samuel Jiménez Abad.

Por cada región participaron los siguientes profesores:

Por Xalapa: Dra. Susana García Aguilar, Mtra. Anid Cathy Hernández Baruch, Dra. Itzel Natalia Lendechy Velásquez, Dra. Elsa Aída Salazar Rodríguez, Dra. Luz María Gutiérrez Hernández, Dra. Lorena Méndez Ortiz, Mtra. Luz Daniela Argüelles Hernández, Mtra. Diana Angélica Romero Castañeda,

Por Veracruz: Mtro. Ernesto Levet Gorozpe, Dr. Ramar Mendoza Díaz, Dra. María de Lourdes Castellanos Villalobos, Mtro. Juan Francisco Figueroa Duarte, Mtra. Susana Gallegos Cázares, Mtra. María del Pilar Enríquez Gómez, Mtra. María Esther Carmona Guzmán, Dra. Elena Aguilar Canseco y Mtro. Francisco Ruíz García.

Por Orizaba: Mtra. Irma Josefina Jácome Sánchez, Mtro. Gustavo Beristáin Bazán, Mtro. Ramón Gasca Vásquez, Mtro. Jorge Luis Morales Vallejo, Mtro. Laura Cecilia Huerta Cortés, Mtro. José Luis Álvarez Cruz, Mtra. María Enriqueta Caballero Guillaumin, Mtra. Rocío Enríquez Corona, Mtro. Rigoberto Hernández Cortés, Mtro. Alejandro Lara Rivera, Mtro. Víctor Andrés Cachón Pat, Mtro. José Luis Terrazas Soteno, Mtra. Julia Tepetla Montes, Dr. José Cruz Agüero Rodríguez, Dr. Alfonso Velásquez Trejo, Mtro. Jorge Alberto Vásquez Puya, Mtro. Fernando Jiménez Ferrer, Mtro. Manuel Hernandez Perez, Mtro. Alejandro Reich Perez

Por Poza Rica: Dra. Dora Alicia Daza Ponce, Mtra. María Luisa Suárez Cordero, Mtro. Lucio Herrera Castillo, Mtra. Octavia Rosalina Pérez Simbrón, Mtro. Filiberto Espiridión Mendoza Domínguez, Mtra. Erika Arenas Arenas, Mtro. Rafael Suárez Cordero, Mtra. Olga Isabel Partido Calva y Dra. María Isabel Gómez Anell.

Por Coatzacoalcos: Dr. Joel Gutiérrez Trinidad, Dra. Mónica Victoria Ruíz Balcázar y Mtro. Josué López Desirena.

Comité de revisión: Mtro. Roberto De Gasperin Sampieri, Dra. Elsa Aída Salazar Rodríguez, Dra. Nelly Josefa León Fuentes, Mtra. Ingrid Rubí Aguirre González y Mtra. Anid Cathy Hernández Baruch.

I. Diagnóstico

La Universidad Veracruzana tradicionalmente ha concentrado sus actividades académicas y órganos máximos de decisión en: Rectoría, Secretarías y Direcciones Generales en la capital del Estado de Veracruz; sin embargo, los servicios universitarios se encuentran distribuidos en cinco regiones.

La Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta (DGSEA) de la UV, se ubica en Calle Paseo No. 112 Lote 2 Sección 2da. de la Colonia Nuevo Xalapa donde se realiza todo trámite administrativo; el Sistema de Enseñanza Abierta (SEA) ofrece en total 16 Programas Educativos (PE), 15 de licenciatura y uno de posgrado, distribuidos en las cinco regiones en donde tiene presencia la UV, para la optimización de los recursos, las instalaciones y su mantenimiento se comparten con el sistema escolarizado.

Una de las características principales que distinguen al SEA de la modalidad escolarizada, la encontramos en la forma en que se imparten las Experiencias Educativas (EE) en los dos periodos escolares institucionales (agosto/enero y febrero/julio), ya que son ofertadas por bloques intensivos de aprendizaje, mismos que comprenden seis sábados por EE con excepción del PE de Pedagogía que sus bloques comprenden cinco sábados, con dos turnos: matutino de 9:00-14:00 horas y vespertino de 16:00-21:00 horas; durante el periodo escolar, nuestros estudiantes tienen la posibilidad de cursar dos EE por cada bloque, de modo tal que el Sistema cuenta con calendarios que puntuallizan las fechas en que inicia y termina cada bloque de EE.

Además del tema académico es importante el acondicionamiento tecnológico, en este sentido se ha procurado estar a la vanguardia con los Centros de Aprendizaje Multimodal (CAM), diseñados para el fortalecimiento y diversificación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, ampliando las oportunidades de formación académica a través de la innovación de prácticas educativas mediante las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC).

En este sentido, el SEA trabaja de manera constante en el diseño e impartición de un conjunto de EE innovadoras en modalidad virtual del Área de Formación de Elección Libre (AFEL), con el objeto de ampliar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes de la UV.

En apoyo a las actividades administrativas, existe la herramienta creada por el propio SEA llamada *Ventanilla Electrónica*, misma que tiene por objeto atender a los estudiantes de las cinco regiones de manera virtual en trámites administrativos y emisión de documentos oficiales, para evitar traslados a las oficinas de la DGSEA.

REGIÓN XALAPA

En esta región se ofertan los PE de Contaduría, Administración, Pedagogía y Derecho; dichos programas son una respuesta a los requerimientos propios que satisfacen las necesidades laborales, fiscales, contables, financieras, administrativas y pedagógicas de las organizaciones privadas y las instituciones públicas.

A manera de resumen, se hace una descripción de las fortalezas y áreas de oportunidad del SEA en la región, así como un análisis que permita identificar las causas y efectos de la situación actual, que a su vez reflejan las metas institucionales de los tres ejes estratégicos del PTE 2017-2021, I. Liderazgo académico; II. Visibilidad e impacto social; III. Gestión y Gobierno.

La matrícula de los PE en esta región son evaluables y de calidad reconocida; en julio del 2017 fue evaluado el PE de Pedagogía, del cual se obtuvo el Reconocimiento de Calidad en abril de este año por parte del Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación, A.C. (CEPPE); Derecho fue evaluado en abril de 2016, y el reconocimiento se entregó con Nivel 1 en marzo del mismo año por el Comité Interinstitucional de Evaluación de Educación Superior (CIEES); en cuanto al Área Académica Económico-administrativa, en el 2016 se entregó el reconocimiento de Nivel 1 por CIEES con una vigencia de cinco años al PE de Contaduría, y en abril del presente año se realizó la evaluación de Administración, el cual se está en espera del resultado.

En cuanto a los planes de estudio actualizados, en agosto 2017 se inició un nuevo Plan de Estudios del PE de Pedagogía. En abril del presente año se llevó a cabo la reunión estatal para

el rediseño del Plan de Estudios de los PE de Administración y Contaduría, así como del PE de Derecho.

A fin de ofrecer mejores condiciones a los estudiantes, las clases se desarrollan en espacios cómodos y sobre todo habilitados de la mejor manera tecnológica, motivo por el cual se realiza una importante inversión en coordinación con los directivos de las entidades académicas con las que se comparten espacios, tal es el caso de los PE de Contaduría y Administración en las que se han equipado 20 aulas con proyectores, equipos de cómputo y persianas; en cuanto al acondicionamiento de las aulas del PE de Pedagogía, se han dotado de persianas y se realizan trabajos para excluir el ruido entre espacios.

Desde el 2009 se creó la Coordinación General del Programa de Tutorías como enlace académico y administrativo entre los Coordinadores de Tutorías de los PE con la Dirección General de la entidad académica, así como con el Sistema Institucional de Tutorías (SIT), lo que es una fortaleza para lograr en un futuro cercano un programa de seguimiento de la trayectoria escolar de sus estudiantes. En este sentido, en el SEA, el Consejo Técnico de cada PE, a propuesta del Director General de la Entidad Académica, ha comisionado a 15 docentes que coordinan el sistema tutorial de los distintos PE en cada una de los campus universitarios, contando con docentes-tutores y en algunos casos con el apoyo de tutores-monitores cuya función es acompañar y guiar al estudiante en su trayectoria escolar para la toma de decisiones relacionadas con su perfil profesional de acuerdo a sus intereses.

Cabe mencionar que es un área de oportunidad que privilegie la trayectoria escolar de los estudiantes, el conseguir la participación de un porcentaje significativo de los académicos de tiempo completo o por asignaturas, para reestructurar y repartir la actividad tutorial.

REGIÓN VERACRUZ

La oferta educativa del SEA en esta región cuenta con tres PE de licenciatura, dos en el Área Académica Económico Administrativa (Administración y Contaduría) y uno en el Área Académica de Humanidades (Derecho) y un Programa de Posgrado. Actualmente se están realizando las gestiones pertinentes a efecto de implementar un nuevo PE acorde a las

vocaciones regionales en la entidad que se tienen, para que nuestros egresados se inserten en las áreas productivas.

Respecto a la edad promedio de los estudiantes de la región Veracruz inscritos en este Sistema, encontramos un cambio significativo ya que, en sus inicios, la matrícula contaba con alumnos cuyas edades oscilaban de los 30 años en adelante. Hoy en día, dicho rango de edad ha disminuido; en este sentido, el objetivo de brindar instrucción de tipo universitario a quienes no pueden asistir a un sistema escolarizado, es cada vez más satisfactorio. Por otra parte, la mayoría de nuestros estudiantes se desempeñan en el ámbito laboral y/o como responsables de una familia. Esta condición permite la consolidación de valores consagrados en el saber axiológico que la propia Universidad plasma en los programas de estudios, como son: la responsabilidad, el compromiso, el trabajo en equipo, la autoestima y el autoaprendizaje.

Con el MEIF de la UV, el SEA ha tenido que reestructurar su diseño curricular, el cual ha tenido modificaciones para poder ofertar a sus estudiantes las EE que sean necesarias para el fortalecimiento de sus competencias y estar acorde a los requerimientos que la globalización demanda, especialmente en el ámbito laboral.

Los docentes que se encuentran adscritos al SEA de esta región, son profesionales de reconocido prestigio; la mayoría se encuentra inserto en algún tipo de organismo colegiado y en algunos casos, también están vinculados con entidades del gobierno federal/estatal. Esta fortaleza, junto con el perfil de los estudiantes, ha permitido consolidar un modelo educativo semipresencial con periodos intensivos de aprendizaje, durante sesiones sabatinas conocidas como bloques, las cuales se imparten en seis sábados por EE en dos turnos: matutino y vespertino. Lo anterior permite al estudiante cursar dos EE por cada bloque. En el caso de los docentes y en congruencia con la modalidad educativa del SEA, son facilitadores en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos de los programas de estudios de sus diversas EE; por ello es indispensable que el estudiante complemente su formación académica mediante estrategias idóneas para la obtención del conocimiento.

Los estudiantes del SEA reciben adicionalmente por parte de sus catedráticos la orientación que requieren durante la semana a través de asesorías, ya sea presenciales en los cubículos de los docentes, o en línea (por medio de la plataforma institucional EMINUS e incluso por

correo electrónico –oficial y el alternativo- o a través de redes sociales como *Messenger*, *Facebook*, *Twitter* o *WhatsApp*). También se cuenta con un Sistema Institucional de Tutorías (SIT), manejado por un docente en su calidad de coordinador de tutorías del PE. Es así que la evolución de maestros es notable y permite constituirnos como una alternativa de estímulo profesional a un segmento de población no atendido en los esquemas educativos escolarizados.

En este sentido, el trabajo institucional de la Coordinación Académica Regional requiere enfocar su trabajo con liderazgo académico y con atención a la infraestructura física y administrativa para que la comunidad universitaria logre un proceso satisfactorio de enseñanza-aprendizaje; lo cual sólo podrá lograrse mediante los acuerdos que la Coordinación Académica Regional del SEA realice con otras dependencias, en atención a procesos sencillos y eficaces, contando con información correcta, fluida y transparente del ingreso y aplicación de recursos económicos.

A manera de resumen se presenta un análisis de las fortalezas y debilidades, a efecto de mejorar y establecer con claridad áreas de oportunidad. El SEA Veracruz cuenta con tres PE en donde los docentes adscritos cumplen con los perfiles de acuerdo al área de conocimiento, lo cual facilita la tarea de crear diversas coordinaciones, siete de las diez propuestas en el programa inicial.

Por otro lado, para estar acorde con las necesidades de los estudiantes, se ofertan EE de AFEL en modalidad en línea, además de crear los Programas de Apoyo para la Formación Integral (PAFI), en el Área Académica Económico Administrativa. Otra fortaleza es la actualización continua y a distancia sobre temáticas relacionadas al uso de redes sociales y medios de información, para ello se cuenta con un centro de cómputo, espacios académicos para asesorías y tutorías académicas presenciales.

Con la finalidad de mantener actualizados los PE, se cuenta con la evaluación de CONFEDE y CIEES; sin embargo, se continúa trabajando para conseguir la afiliación con ANFADE y retroalimentaciones de ANFECA.

Sin embargo, aún se tiene un bajo índice de eficiencia terminal debido a la insuficiente oferta educativa en línea, que en otras instituciones va en aumento. Otra de las áreas de oportunidad es la búsqueda de estrategias para el incremento de la movilidad estudiantil; así mismo se requieren programas operativos estandarizados para impulsar las actividades de investigación; esto se debe a la falta de más plazas de PTC y técnicos académicos que puedan ofrecer una atención integral al estudiante y apoyen con actividades académicas y administrativas propias de la región, además que puedan promover el uso de aplicaciones y programas educativos que sean congruentes con la modalidad del Sistema Abierto.

REGIÓN ORIZABA-CÓRDOBA

A continuación, se presenta la evaluación diagnóstica de la Coordinación Académica Regional del SEA, identificando sus fortalezas, así como áreas de oportunidad en los diferentes procesos académicos.

Los PE que operan en la región se encuentran actualmente reconocidos por su calidad educativa, ya que a la fecha se cuenta con la Acreditación del PE de Sociología por la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCECISO), garantizando a la sociedad que los procesos planeados y ejecutados son eficaces y de impacto a las necesidades sociales; esta evaluación tiene vigencia hasta el 2022. En junio del 2017, el PE de Administración fue evaluado por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) obteniendo el Nivel 1; con esta evaluación externa se reconoce que los objetivos y las acciones que se realizan en las áreas de conocimiento, de las funciones de administración, difusión y extensión en el PE son de eficiencia y eficacia para la sociedad donde se incorporan sus egresados; la evaluación tiene vigencia hasta el 2020. Por su parte, el PE de Contaduría fue evaluado y reconocido por los CIEES obteniendo el Nivel 1 con una vigencia al 2021; tales organismos son reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES). El PE de Derecho se encuentra terminando la evaluación diagnóstica y próximo a recibir la visita del Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho, A.C. (CONFEDE), por lo que se espera que antes de terminar el presente año se encuentre acreditado por este organismo.

Después de ser evaluados los PE y considerando la última revisión a cada uno de ellos, se ha iniciado el rediseño de los mismos; durante el ejercicio 2017 los académicos del PE de Derecho (Plan 2008) dieron inicio a los trabajos para diseñar nuevo Plan de Estudios con la orientación de la Dirección del Área Académica de Humanidades; se espera que para el 2019 se tenga totalmente aprobado por los diversos órganos colegiados de dirección, tanto de la Facultad de Derecho como del SEA y pueda ser llevado al Consejo General Universitario para su aprobación. Así mismo, en marzo del 2018 dio inicio el rediseño de los planes de estudios de los PE de Administración y Contaduría (Planes 2011), nombrando en juntas académicas respectivamente a las comisiones que trabajarán bajo la Dirección del Área Académica Económico–Administrativa y se espera que en el 2019 se cuente con la aprobación de los diversos Órganos Colegiados, tanto del Sistema Escolarizado como del Sistema Abierto para que puedan ser aprobados por el Consejo General Universitario y así tener los planes de estudio vigentes. En todos los rediseños se están considerando criterios de calidad y pertinencia en beneficio de los alumnos, tomando en cuenta las tendencias nacionales e internacionales de empleabilidad, así como el dominio de una segunda lengua extranjera.

A la fecha se contempla como objetivo la formación integral del alumno con equidad, liderazgo y compromiso, basada en principios éticos y humanos, buscando hacer de los estudiantes personas comprometidas con el desarrollo personal y de su entorno. Lo anterior se está logrando al aplicar el SIT en los PE, mediante la implementación de tres sesiones presenciales institucionales y las solicitadas por los estudiantes de manera presencial o virtual. De manera particular en el PE de Sociología se realizó una revisión detallada de la retícula escolar de los alumnos para resolver problemas de deserción o de abandono.

Asimismo, se fortaleció el programa de salud integral con apoyo de la Coordinación Regional de Salud alineado con el Programa Institucional, dando prioridad a las áreas de prevención de adicciones y tabaquismo, educación sexual y pruebas rápidas de VIH y el acceso a una alimentación sana en todos los PE del SEA; también se atendió el fomento a la cultura y el deporte mediante el establecimiento del “Día del estudiante SEA”; estas actividades dieron fortaleza a la identidad del alumno del Sistema Abierto como alumno de la UV.

Para atraer alumnos de nuevo ingreso, se ha trabajado en la promoción de los PE de la modalidad abierta; en el caso concreto del PE de Sociología en la matrícula 2016 sólo ingresaron 21 estudiantes, de los cuales únicamente se inscribieron a segundo semestre 14 de ellos, provocando el cierre de una de las dos secciones. Ahora bien, como resultado de la promoción efectuada, el ingreso de la matrícula 2017 fue de 61 alumnos, se mantuvo este ingreso en 2018 y se espera que la próxima generación aumente considerablemente.

Por otro lado, en la aplicación de la Evaluación Diagnóstica de Inglés, los alumnos de nuevo ingreso obtuvieron resultados favorables que optimizan su trayectoria escolar.

En el rubro de la Investigación de calidad socialmente pertinente, se tiene como fortaleza el incremento del número de Cuerpos Académicos (CA), pasando de uno a tres CA. En el PE de Sociología, uno se encuentra en grado de En Consolidación y tiene dos integrantes de Sociología y uno de Derecho; otro CA en el PE de Sociología se encuentra en grado de En Formación y el tercer CA es de Administración y se encuentra en grado de En Formación. Los tres Cuerpos Académicos trabajan en sus Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), asisten a eventos académicos, publican los resultados de sus investigaciones y tienen colaboración con las siguientes redes: Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales (Red Met), la Sociedad Latinoamericana y Caribeña de Historia Ambiental (SOLCHA) y la Asociación Mexicana de Estudios Rurales (AMER).

Es importante mencionar que se cuenta con un programa de seguimiento de egresados alineado a las estrategias institucionales; este programa ha permitido detectar algunas de las necesidades de los egresados, especialmente en temas que les permitan mantener una formación continua en la disciplina que ejercen. Los anteriores resultados permitieron la apertura de dos programa de Educación Continua: el Diplomado en el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, para el área de Derecho y posteriormente, para el Área de Administración, el Diplomado en Estrategias de Toma de Decisiones;

Se tiene escaso vínculo con los empleadores; por ello se plantea como un área de oportunidad establecer acciones de colaboración, especialmente ahora que se trabaja en el rediseño de los planes de estudios y es conveniente conocer a través de ellos las necesidades de formación en los futuros profesionistas. En cuanto a la equidad de género y la interculturalidad, se trabajó

con la coordinación regional nombrando el enlace encargado de promover entre los estudiantes y profesores las acciones de difusión de temas de equidad de género, tanto en conferencias como mediante carteles.

En el ámbito de compartir espacios y de la optimización de la infraestructura, se realizaron diferentes estrategias para disminuir el gasto y trabajar de forma conjunta.

Se participó de forma activa con el programa institucional para la profesionalización del personal administrativo, operado en la región por la Secretaría de Administración y Finanzas de la región para la capacitación de recursos humanos, por lo cual se motivó al personal de la Coordinación, para asistir a los cursos de capacitación y superación laboral con todo el personal de la región por categorías y responsabilidades. También se ha trabajado en el uso racional de los recursos financieros, atendiendo las necesidades de los alumnos y profesores para mejorar las actividades académicas con los diferentes directores de las entidades donde operan los programas del SEA: Facultad de Ciencias Químicas y Facultad de Contaduría. Este trabajo se enfocó en el mantenimiento de aulas y sanitarios; aun así, se continúa detectando como área de oportunidad el mejoramiento de las aulas en la Facultad de Ciencias Químicas, ya que son insuficientes para operar los PE del Área Académica de Humanidades.

Por otro lado, se ha trabajado de forma coordinada con la Dirección General del SEA para atender el reglamento y formar los comités pro-mejoras, ya que se solicitó adecuaciones a éste para dar cumplimiento a la normatividad. Se cuenta también con un Reglamento Interno, ya aprobado por el Consejo General Universitario, que tiene como objetivo proporcionar un marco jurídico que permita normar la operación de los diversos PE del Sistema, con base en la reglamentación institucional, con el objetivo de garantizar los servicios de calidad a los miembros de la comunidad universitaria, fomentar la organización y promover la cultura de sistematización y claridad de procesos académicos, así como establecer los compromisos que corresponden a los diferentes integrantes del Sistema, en torno a los servicios informáticos, uso de los bienes y la infraestructura del SEA.

Se ha dado mantenimiento a las instalaciones del centro de cómputo del SEA en el edificio B anexo a la vicerrectoría, pues tanto el mobiliario como las instalaciones y el equipo ya es obsoleto para las actividades académicas de los cuatro PE; así mismo se detectó la necesidad

de mejorar las instalaciones de los cubículos del mismo edificio, así como de los espacios destinados para la extensión de los servicios que se tiene para la ciudadanía de forma gratuita, como son el Despacho Contable y el Despacho de Servicios Jurídicos. Por lo anterior, se contempla un área de oportunidad para mejorar estos espacios y brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Como Sistema de Enseñanza Abierta, se tiene claridad en la optimización de la infraestructura de la UV, ya que las funciones de docencia se realizan en los edificios que ocupan entre semana el Sistema Escolarizado con otros programas.

REGIÓN POZA RICA

Dos de los objetivos planteados en 1980 al crearse el SEA como una Unidad Docente Multidisciplinaria de Enseñanza Abierta (UDMEA), fueron:

1. Incrementar el número de profesionales competentes en el Estado de Veracruz.
2. Adaptar en la medida de lo posible el sistema educativo a las necesidades de los estudiantes.

En la actualidad, continúa el esfuerzo de satisfacer la demanda de los aspirantes a educación universitaria que no pueden asistir a un sistema escolarizado por su estatus de trabajador o cabeza de familia, dado que el SEA de esta región sólo oferta 125 espacios en el PE de Contaduría y 150 en el de Derecho. Por ello se considera necesario, tanto la creación de nuevas carreras, como ampliar la oferta de las distintas EE para que el estudiante disponga de mayores opciones a lo largo de su trayectoria escolar.

Los retos a superar en la actualidad son los siguientes:

1. La inclusión de las personas con capacidades diferentes.
2. La ampliación de la cobertura con equidad, calidad y pertinencia de nuevas carreras universitarias.
3. La implementación de estrategias con modalidades educativas alternativas, con el apoyo de TIC para la ampliación de la matrícula.

Es evidente que la tecnología ha modificado las formas de generación y distribución del

conocimiento, creando nuevos entornos educativos capaces de acortar las distancias y ampliar la cobertura; la utilización eficiente de recursos, tiempos y espacios para aprender, da la posibilidad de concebir a la educación abierta, a distancia y en línea como sistemas educativos alternativos de alta calidad, de tal manera que, el uso de las TIC en la educación ha dado lugar a una variedad de modelos teóricos, metodológicos y prácticos de enseñanza y aprendizaje en todos los niveles educativos, básico, medio superior y superior, siendo la interactividad una característica de estos nuevos procesos de comunicación. En este sentido, la modalidad educativa del SEA cubre la demanda de aquellas personas que por sus condiciones personales o geográficas no pueden acceder a la educación escolarizada. Por ello se considera importante una integración equilibrada entre teoría educativa y tecnología de la información, aprovechando que actualmente el Plan de Estudios del PE de Contaduría se encuentra en un proceso de rediseño; entre otras muchas acciones se promueve la ampliación, diversificación y regionalización de la oferta educativa. Así pues, es necesario que el SEA promueva la integración de las diferentes modalidades educativas: semipresencial, abierta, a distancia y en línea que permitan atender a los estudiantes, mejorando las condiciones de accesibilidad, flexibilidad y aprendizaje.

En este contexto, a casi cuarenta años de su creación, el SEA es reconocido por las autoridades universitarias como líder de los modelos alternativos en educación superior; en consecuencia, el Sistema Abierto asume el reto de innovar y organizar un equipo multidisciplinario para definir las estrategias que hagan factible la oferta educativa en línea en todas las regiones.

Para ello se plantean las siguientes interrogantes: ¿Qué EE permiten introducir modalidades educativas basadas en las TIC?, ¿qué cambios se pueden observar en la cooperación interuniversitaria que permitan utilizar los recursos tecnológicos universitarios sin restricciones?, ¿cuáles son las prácticas educativas y organizativas que requieren ser modificadas para permitir la innovación?, ¿qué demandas presentan los estudiantes actuales y potenciales del SEA que requieren ser atendidas?, ¿qué modalidad educativa permite atender con mayor eficiencia las demandas de los estudiantes?, ¿cómo organizar todos los elementos de las modalidades alternativas que permitan al SEA conservar su esencia?

El grupo de docentes que se encuentra adscrito a la Coordinación Académica Regional del SEA son 61 docentes, de los cuales cinco son PTC, dos técnicos académicos y 54 son docentes de asignatura. Se tiene como fortaleza la experiencia y pertinencia en el ámbito laboral, ya que la gran mayoría cuenta con espacios jurídicos y consultorías; además, muchos de los docentes son profesionales de reconocido prestigio y se encuentran insertos en algún tipo de organismo colegiado.

REGIÓN COATZACOALCOS

A continuación se presenta la situación actual de la Coordinación del SEA, región Coatzacoalcos – Minatitlán.

Los dos PE que operan en esta región se encuentran reconocidos por su calidad educativa, ya que a la fecha están acreditados; el PE de Contaduría cuenta con 31 académicos y el PE de Derecho con 28; en cada uno de los programas se cuenta sólo con un Profesor de Tiempo Completo, lo cual genera una gran área de oportunidad para convocar plazas de tiempo completo. Por otro lado, los docentes participan en las acciones institucionales de actualización mediante cursos del Programa de Formación de Académicos (ProFA).

Como una estrategia relevante de esta Coordinación Académica, se está gestionando ante la Unidad de Transversalización Académica Intercultural (UTAI) y la Coordinación de la Unidad de Género, un Foro sobre Equidad de Género e Interculturalidad; lo anterior se deriva de los talleres que se han llevado, además de las gestiones que se realizan con la Unidad de Enlace Académico dependiente de la Dirección de la Universidad Veracruzana Intercultural, quienes ofertan EE en el PE Derecho en línea.

A continuación se hace una breve descripción de la comunidad SEA.

Para el periodo febrero/julio 2018, el SEA tuvo una población inscrita de 5776 alumnos, distribuidos de la siguiente manera:

Región	Área Académica	Programa Educativo	Alumnos inscritos	Total por región
Xalapa	Humanidades	Pedagogía	551	1989
		Derecho	585	
	Económico-Administrativa	Administración	409	
		Contaduría	444	
Región	Área Académica	Programa Educativo	Alumnos inscritos	Total por región
Veracruz	Humanidades	Derecho	501	937
	Económico-Administrativa	Administración	214	
		Contaduría	222	

Región	Área Académica	Programa Educativo	Alumnos inscritos	Total por región
Orizaba	Humanidades	Sociología	134	1160
		Derecho	464	
	Económico-Administrativa	Administración	202	
		Contaduría	360	

Región	Área Académica	Programa Educativo	Alumnos inscritos	Total por región
Poza Rica	Humanidades	Derecho	482	847
	Económico - Administrativa	Contaduría	365	

Región	Área Académica	Programa Educativo	Alumnos inscritos	Total por región
	Humanidades	Derecho	466	

Coatzacoalcos	Económico - Administrativa	Contaduría	377	843
---------------	-------------------------------	------------	-----	-----

Con relación a la eficiencia terminal, los diversos PE en nivel licenciatura muestran los siguientes porcentajes, en la cohorte generacional 2013-2017.

Eficiencia Terminal de la Cohorte Generacional 2013					
Programa	Región				
	Educativo	Xalapa	Veracruz	Orizaba	Poza Rica
Área Académica de Humanidades					
Derecho	16.66%	17.94%	37.18%	14.74%	10.25%
Pedagogía	35%				
Sociología			53.06%		
Área Académica Económico-Administrativa					
Administración	17.50%	56.66%	44.64%		
Contaduría	25.74%	50.0%	60.36%	54.72%	41.74%

Se mantiene una alta tasa de retención, aunque como estudiantes del SEA, la distancia de la escuela, el tiempo dedicado al trabajo, la edad y las ocupaciones familiares influyen en la permanencia escolar; el reingreso a partir del segundo periodo escolar es superior al 90% y tiende a disminuir gradualmente, obedeciendo al mismo patrón.

El personal académico que labora en el SEA, 544 docentes: 67 tiempos completos, 15 técnicos académicos y 462 profesores por asignatura, es idóneo para cada PE. Los académicos son profesionales egresados en su mayoría de las siguientes licenciaturas: Pedagogía, Psicología, Sociología, Historia, Antropología y Derecho, para el caso de Humanidades; para Económico-Administrativa: Contaduría, Administración, Ingenierías, Economía, Estadística, entre otras.

Región	Programa Educativo	No. de Profesores de Tiempo Completo	No. de Profesores por Asignatura
Xalapa	Pedagogía	7	40
	Derecho	10	49
	Administración	6	33
	Contaduría	1	37
	total	24	159

Región	Programa Educativo	No. de Profesores de Tiempo Completo	No. de Profesores por Asignatura
Veracruz	Derecho	12	30
	Administración	4	27
	Contaduría	4	25
	total	20	82

Región	Programa Educativo	No. de Profesores de Tiempo Completo	No. de Profesores por Asignatura
Orizaba	Sociología	7	19
	Derecho	4	31
	Administración	3	26
	Contaduría	1	32
	total	15	108

Región	Programa Educativo	No. de Profesores de Tiempo Completo	No. de Profesores por Asignatura
Poza Rica	Derecho	2	29
	Contaduría	3	25
	total	5	54

Región	Programa Educativo	No. de Profesores de Tiempo Completo	No. de Profesores por Asignatura
Coatzacoalcos	Derecho	2	31
	Contaduría	1	28
	total	23	59

Región	Xalapa	Veracruz	Orizaba	Poza Rica
Técnicos				
Académicos	9	2	2	2

Las actividades de tutoría son coordinadas a través del Sistema Institucional de Tutorías, donde todos los estudiantes de los PE cuentan con un tutor académico desde que inician hasta que concluyen sus estudios.

Principales logros alcanzados:

- Foro para el conocimiento y difusión de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la práctica docente dentro de la Universidad Veracruzana, realizado en 2017 en las instalaciones del SEA.
- Elaboración del Reglamento Interno del SEA, el cual fue aprobado en el Consejo Universitario de diciembre de 2017.
- Acreditación de 13 de los 15 PE.
- Basada en el análisis de la trayectoria escolar se actualizó y mejoró la herramienta PLANEA UV en el marco de la Planeación y Programación Académica.
- Para promover la Formación Integral en los PE, se han realizado actividades como Lecturas Dramatizadas, Conciertos Didácticos, Festivales Artísticos de Talentos, entre otros.

Grandes desafíos

- Diseño de EE en modalidad en línea.
- Elaboración de lineamientos para la operación de EE en modalidad en línea.

- Promover la movilidad nacional e internacional en los estudiantes del SEA mediante pláticas a los estudiantes y difusión permanente de las convocatorias.
- Mejorar el desarrollo del Sistema Institucional de Tutorías a través de capacitación con cursos de ProFA dirigido a tutores.
- Promover la tutoría de la investigación y propiciar vinculación con los distintos Institutos y Centros de Investigación de la Universidad Veracruzana y de IES nacionales e internacionales.
- Creación de la Coordinación de Equidad de Género y de Sustentabilidad, para propiciar proyectos de investigación vinculados a estos temas, para concientizar a la comunidad del SEA.
- Establecer un calendario de actividades recreativas y culturales por periodo educativo, para que los ejecutantes de los diversos grupos artísticos de la Universidad Veracruzana sigan contribuyendo a la formación integral del estudiante.
- Determinar una fecha por periodo para que la unidad móvil del Área Académica de Ciencias de la Salud visite el Campus, fomentando así la cultura del cuidado y la prevención.
- Establecer un área de atención médica permanente en los diversos espacios donde operan los PE del SEA.
- Organización de un Foro anual sobre temas emergentes como Equidad y Género, Sustentabilidad e Inclusión, entre otros.
- Vincular a los estudiantes con el Área de Actividades Deportivas, para que durante las jornadas sabatinas puedan disfrutar de sano esparcimiento.
- A través de la Coordinación de Vinculación, gestionar cursos – taller, que estén relacionados con el emprendimiento y la inserción laboral, además de establecer convenios de colaboración con los diferentes sectores productivos, públicos y sociales.
- Organización de un foro anual de seguimiento de egresados.
- Promover programas de educación continua para atender las necesidades formativas de los egresados.
- Foro anual sobre innovación educativa, mediación pedagógica y uso de TIC.

II. Planeación

Misión

El Sistema de Enseñanza Abierta de la Universidad Veracruzana, tiene como finalidad la formación de profesionistas competentes en las disciplinas de Administración, Contaduría, Derecho, Pedagogía y Sociología a nivel de licenciatura, a través de la articulación de la docencia, investigación, difusión y extensión de los servicios universitarios, mediante modalidades educativas alternativas de calidad, propiciando el aprendizaje permanente y autogestivo en los estudiantes, con pertinencia, equidad y ética a través de la vinculación y el desarrollo sustentable, contribuyendo a la integración de los egresados con valores necesarios para la convivencia y la vida democrática en un marco de respeto a los derechos humanos.

Visión

El Sistema de Enseñanza Abierta se vislumbra al 2021 como una entidad cuyos programas educativos cumplan con los estándares de calidad requeridos por los organismos acreditadores y logrando ser reconocida en todas las regiones, a través de actividades sustantivas que permitan la innovación permanente en la formación de estudiantes al integrar actitudes, valores y comportamientos, para desarrollar plenamente el potencial humano, mediante el uso y la adquisición de conocimientos modernos, a través del uso de las TIC. Asimismo, la entidad académica contará con una infraestructura física acorde a sus necesidades y con una planta docente que cumpla con niveles de calidad en su quehacer académico. De igual forma, los procesos administrativos y de gestión se fortalecerán aumentando su eficiencia para la atención de su comunidad, con transparencia y a través de la rendición de cuentas. Se contará con nuevos Programas Educativos que atiendan las demandas de la globalización actual, con modalidades educativas alternativas de calidad (semipresencial, abierta, a distancia y en línea).

Objetivos Generales

1. Oferta Educativa de Calidad

Ofertar Programas Educativos actualizados y reconocidos por su calidad y responsabilidad social, así como por las diversas modalidades de enseñanza, haciendo uso de las TIC en el aprendizaje, dando atención a las observaciones de los órganos evaluadores reconocidos por el COPAES nacional e internacional.

2. Planta Académica

Contar con una planta académica que se mantenga en la mejora continua en lo disciplinar y pedagógico, que garantice la enseñanza en contextos reales y cuente con el perfil idóneo para el desarrollo de sus funciones; organizada en estructuras colegiadas de docencia e investigación y desarrollando líneas de generación y aplicación del conocimiento.

3. Apoyo al Estudiante

Fortalecer las estrategias de apoyo a los estudiantes, que aseguren una trayectoria universitaria desde su ingreso hasta su egreso y titulación, contribuyendo a la culminación de sus estudios para la mejora en el mercado laboral.

4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico

Impulsar y fortalecer la relación docencia-investigación como función creadora del aprendizaje de los alumnos, contribuyendo a la calidad educativa y a la formación de los futuros profesionistas y ciudadanos del mundo para favorecer el desarrollo científico, tecnológico, económico, cultural y político de su entorno regional, estatal y nacional.

5. Vinculación y responsabilidad social universitaria

Fortalecer el desarrollo de las competencias profesionales en los estudiantes que brindan un servicio social o realizan prácticas profesionales en los diferentes sectores (público, privado y social), coadyuvando con ello a la formación integral del estudiante y a consolidar la presencia y el reconocimiento del SEA en la sociedad.

6. Emprendimiento y egresados

Fortalecer e implementar estrategias que permitan conocer la inserción y actuación de los egresados en el mundo laboral, que permita retroalimentar los planes y programas de estudio;

así mismo conocer la opinión de los empleadores sobre su desempeño para enriquecer los planes y programas de estudio.

7. Cultura humanista y desarrollo sustentable

Establecer estrategias de sensibilización mediante acciones concretas de sustentabilidad ante la comunidad universitaria del SEA, para fortalecer la cultura humanista, ambiental y de convivencia con la naturaleza, para la conservación del ambiente y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

8. Internacionalización e interculturalidad

Fortalecer las estrategias institucionales de la multi e interculturalidad en la docencia, promoviendo la movilidad e intercambio académico que fortalezca la formación integral de los estudiantes.

9. Gobernanza universitaria

Mantener una gestión institucional que favorezca la desconcentración de los procesos administrativos-escolares, guiados por procesos integrales y legales para mejorar los servicios a los alumnos y académicos, atendiendo sus necesidades, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas.

10. Financiamiento

Hacer el uso de los recursos con transparencia, equidad, eficiencia y eficacia basada en resultados y con apego a la normatividad existente.

11. Infraestructura física y tecnológica

Optimizar la infraestructura física e incrementar la tecnológica para responder de forma eficiente al desarrollo de las actividades académicas, coadyuvando al sostenimiento en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, seguridad de los usuarios y que sea accesible a personas con alguna discapacidad.

Líneas de acción

Objetivo 1

- 1.1 Realizar estudios que permitan identificar áreas de oportunidad en la ampliación, diversificación y fortalecimiento con el propósito de modificar o actualizar los planes y programas de estudio, considerando la pertinencia, innovación y calidad, tendencias del mercado laboral, nacionales e internacionales de la educación superior, así como a empleadores y egresados.
- 1.2 Reorganizar el Programa de las Academias por área del conocimiento con el propósito de considerar en cada EE de los PE la pertinencia, innovación, calidad y temas transversales tales como: género, interculturalidad, sustentabilidad, internacionalización, inclusión, promoción de la salud, derechos humanos y justicia, arte-creatividad.
- 1.3 Diversificar la oferta educativa a través de modalidades a distancia y en línea.
- 1.4 Incrementar la matrícula escolar en los programas educativos reconocidos por su calidad con organismos nacionales.
- 1.5 Mantener el reconocimiento de calidad de los programas educativos por organismos externos nacional e internacional.
- 1.6 Incorporar un programa educativo al programa de Alto Rendimiento Académico del Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL), del Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL).
- 1.7 Fortalecer el servicio social y las prácticas profesionales para que se realicen acordes al programa educativo y contribuya a la formación disciplinar.

Objetivo 2

- 2.1 Fortalecer la planta académica de los PE con mayor número de PTC.
- 2.2 Fortalecer las estrategias institucionales de incorporar nuevos académicos que cumplan los requisitos de PRODEP y el SNI/SNC para el relevo generacional con perfiles idóneos para el desempeño de la función académica y el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos.

- 2.3 Fortalecer la formación pedagógica y disciplinaria de los docentes promoviendo su participación en los cursos que oferta la UV por el ProFA.
- 2.4 Impulsar a los académicos para que logren la certificación en el dominio del idioma inglés y el uso de las TIC en los procesos educativos.
- 2.5 Favorecer el trabajo colaborativo a través de la conformación de equipos multidisciplinarios para la formación de nuevos CA que favorezcan la producción del conocimiento.
- 2.6 Favorecer la participación activa de los CA en las convocatorias de la SEP, del CONACyT y de organismos nacionales e internacionales que coadyuven a fortalecer su conformación y desarrollo de sus LGAC.
- 2.7 Fortalecer las LGAC de los CA desarrollando investigación vinculada al entorno e incorporando estudiantes que paralelamente desarrollen sus investigaciones de Experiencia Receptacional.

Objetivo 3

- 3.1 Mejorar el seguimiento de las trayectorias escolares que favorezca la eficiencia terminal, que permita desarrollar acciones para una atención oportuna a los problemas detectados.
- 3.2 Fortalecer el Programa de Tutorías favoreciendo la participación de los académicos para brindar la atención oportuna y eficiente al total de los alumnos.
- 3.3 Realizar una programación académica que garantice la oferta de EE acorde a las trayectorias académicas detectadas, diversificando la oferta de cursos con el uso de las TIC.
- 3.4 Realizar cursos nivelatorios para los alumnos de nuevo ingreso que así lo requieran, para disminuir los índices de reprobación y deserción en los primeros semestres de estudio.
- 3.5 Fomentar los Valores Éticos y Morales tanto de la profesión como los establecidos en el Código de Ética de la Universidad Veracruzana.

- 3.6 Fortalecer el programa de *Conoce tu Universidad* para los alumnos de nuevo ingreso, que permita proporcionar información relevante para la toma de decisiones durante su trayectoria escolar.
- 3.7 Fortalecer el *Programa Transversa* que permita incorporar, bajo una visión sistémica, acciones para atender la sustentabilidad, la equidad de género, inclusión, derechos humanos, salud, arte y creatividad e internacionalización para la formación integral del estudiante.

Objetivo 4

- 4.1 Involucrar a alumnos en los proyectos de investigación como parte del proceso de formación profesional, aprendiendo a desarrollar proyectos innovadores y trabajo en equipo con asesoría de un académico.
- 4.2 Favorecer e impulsar a los académicos para que realicen proyectos de investigación registrados y acordes a los contenidos curriculares de las EE para fortalecer las competencias profesionales en escenarios reales con prácticas formales de campo.
- 4.3 Impulsar la tutoría de investigación articulando la docencia-investigación e incorporando estrategias de formación estudiantil en dicha área.
- 4.4 Impulsar las TIC en los PE para fortalecer a los alumnos en saberes digitales de acuerdo a su disciplina.
- 4.5 Promover y desarrollar foros para presentar los resultados de investigación, así como la divulgación en diversos medios de impacto nacional e internacional.

Objetivo 5

- 5.1 Participar en el análisis de problemas sociales y económicos de los municipios mediante procesos de investigación y proyectos de vinculación, aportando iniciativas para la atención de problemas sociales, mediante el trabajo colaborativo de profesores y de los CA.
- 5.2 Reorganizar el programa de sustentabilidad acorde al Plan Maestro y a las necesidades de cada PE, vinculando sus acciones con la formación integral de los estudiantes y con la comunidad.

- 5.3 Desarrollar estrategias para la promoción y formación de la educación ambiental, concientización ecológica, uso de tecnologías aplicadas a problemas ambientales que tengan impacto en comunidades.
- 5.4 Desarrollar un programa de trabajo que facilite la realización tanto del servicio social como prácticas profesionales mediante convenios de vinculación con los diferentes sectores.
- 5.5 Incrementar la educación continua basada en un diagnóstico de necesidades con la participación de los estudiantes, egresados y empleadores.
- 5.6 Organizar e implementar estrategias entre la comunidad estudiantil que fortalezcan los hábitos de lectura, la oralidad y la habilidad de redacción de textos.

Objetivo 6

- 6.1 Organizar e implementar estrategias en el PE que coadyuven a fortalecer la formación de competencias de emprendimiento en las EE que así lo trabajan, generando proyectos que favorezcan el desarrollo de los egresados.
- 6.2 Organizar e implementar estrategias en el Programa de Seguimiento de Egresados que fortalezcan la relación para identificar necesidades de formación, actualización y capacitación que enriquezcan la oferta educativa incluyendo la educación continua.
- 6.3 Organizar e implementar estrategias que permitan conocer la opinión de los empleadores respecto a la formación de los egresados para identificar áreas de oportunidad y brindar la atención a través de la actualización de los planes de estudio y de los programas de las EE.

Objetivo 7

- 7.1 Promover e implementar estrategias en el programa de equidad de género que fomente la cultura de la paz y contribuyan a la equidad de género respecto de la diversidad sexual y cultural.
- 7.2 Promover e implementar estrategias en el programa de salud integral del estudiante que fortalezcan la salud, el deporte y la alimentación; así como prevenir las adicciones, el tabaquismo y la violencia en todas sus formas.

- 7.3 Promover y realizar estrategias en el programa de sustentabilidad acorde al Programa Maestro de la UV que fortalezcan el respeto al medio ambiente, el compromiso y responsabilidad social.
- 7.4 Establecer estrategias que favorezcan la identidad y los valores universitarios como parte de la formación integral del estudiante.

Objetivo 8

- 8.1 Favorecer e impulsar a los académicos para realizar estancias nacionales e internacionales que favorezcan proyectos de investigación, redes de colaboración y el desarrollo de los CA.
- 8.2 Favorecer e impulsar estrategias que permitan la participación de los estudiantes en los programas de movilidad nacional e internacional.
- 8.3 Contribuir en las acciones que conlleven a lograr la doble titulación o grados compartidos con instituciones nacionales y extranjeras de prestigio en los programas educativos que se imparten.
- 8.4 Favorecer e impulsar estrategias que permitan la competencia de otros idiomas en los académicos, principalmente el idioma inglés.

Objetivo 9

- 9.1 Contribuir en las acciones que conlleven a la desconcentración de procesos administrativos-escolares con el personal suficiente y con una adecuada capacitación que agilice los trámites en la comunidad universitaria
- 9.2 Contribuir en las acciones de capacitación permanente y efectiva al personal académico, administrativo, técnico y manual, coadyuvando al desempeño laboral y al desarrollo de la institución.
- 9.3 Contribuir en las acciones que conlleven a la difusión del Programa de Responsabilidad Social Universitario.
- 9.4 Atender en tiempo y forma las acciones requeridas por la autoridad competente y facultadas por la ley, garantizando la transparencia y rendición de cuentas.

Objetivo 10

- 10.1 Optimizar y hacer uso racional de los recursos recibidos y potenciar la diversificación de las fuentes de ingresos, tanto internos como externos.
- 10.2 Administrar en forma eficaz, eficiente, con transparencia y apegado a la normativa vigente, los recursos financieros de la entidad coadyuvando al logro de las funciones sustantivas y adjetivas.

Objetivo 11

- 11.1 Contar con los espacios adecuado para el desarrollo de las actividades sustantivas, de acuerdo a los requerimientos en cada PE.
- 11.2 Contar con un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica, favoreciendo los servicios a la comunidad universitaria.
- 11.3 Contribuir en la optimización y mejora continua de los espacios donde se desarrollan los PE.

METAS

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA REGIÓN XALAPA: CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN, DERECHO Y PEDAGOGÍA									
Eje I. Liderazgo académico	Oferta Educativa de calidad.	1. Ofertar Programas Educativos actualizados y reconocidos por su calidad y responsabilidad social así como por las diversas modalidades de enseñanza, haciendo uso de las TIC en el aprendizaje, dando atención a las observaciones de los órganos evaluadores reconocidos por el COPAES nacional e internacional	1.1. Atender los procesos de evaluación por organismos externos a los PE.	1. El 100% de los PE de SEA Xalapa evaluados por organismos acreditadores externos.	3 PE (Contaduría, Administración Pedagogía)	1 PE (Derecho)	NO APLICA	NO APLICA	3 PE (Contaduría, Administración Pedagogía)
			1.2 Atender las observaciones emitidas de los procesos, fomentando una cultura de evaluación para responder a las exigencias de los organismos externos a los PE.	2. El 100% de las observaciones de organismos acreditadores externos de los PE de SEA Xalapa serán atendidas para su mejora.	NO APLICA	20%	30%	60%	100%
			1.3 Mantener el reconocimiento de la calidad de los programas educativos de licenciatura por organismos externos.	3. Re acreditar el 100% los PE de SEA Xalapa que requieran vigencia.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	100%
			1.4 Actualizar los planes de estudios de los PE de Derecho, Contaduría y Administración SEA, región Xalapa, considerando las diversas modalidades de enseñanza y	4. Integrar tres comisiones para el rediseño y actualización de los PE de Contaduría, Administración y Derecho del SEA Xalapa.	NO APLICA	100%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

			<p>haciendo uso de las TIC en el aprendizaje.</p>	<p>5. Concluir los trabajos de rediseño y actualización de los tres PE del SEA Xalapa, en coordinación con el Sistema Escolarizado.</p>	NO APLICA	100%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
				<p>6. Que al menos dos integrantes de cada comisión de rediseño y actualización de los PE del SEA Xalapa acrediten el curso Incorporación de las TIC a los planes y programas de estudio.</p>	NO APLICA	100%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
			<p>1.5 Aprobar y ofertar los planes y programas actualizados para dichos PE.</p>	<p>7. Ofertar a partir del periodo escolar agosto 2019, los tres planes actualizados de los PE.</p>	NO APLICA	NO APLICA	100%	NO APLICA	NO APLICA
			<p>1.6 Revisar y rediseñar los programas del Plan de Estudios 2016 del PE de Pedagogía.</p>	<p>8. Para 2019 se tendrá el 100% de la revisión y rediseño de los programas que integran el Plan de Estudios de Pedagogía 2016, realizado por los integrantes de las academias correspondientes a cada núcleo y quehacer profesional.</p>	40%	100%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

			1.7 Diversificar la oferta educativa de AFEL a través de la modalidad en línea.	9 Actualizar el 100% de EE de AFEL en modalidad en línea.	NO APLICA	25%	50%	75%	100%
				10. Ampliar en un 20% la oferta de EE de AFEL en línea.	NO APLICA	25%	50%	75%	100%
	Planta Académica	2. Contar con una planta académica que se mantenga en la mejora continua en lo disciplinar y pedagógico, que garantice la enseñanza en contextos reales y cuente con el perfil idóneo para el desarrollo de sus funciones; organizada en estructuras colegiadas de docencia e investigación y desarrollando líneas de generación y aplicación del conocimiento.	2.1 En academias detectar necesidades en las áreas disciplinares de los planes de estudio para ofertar cursos de formación académica acorde a la actualización de los mismos en los PE del SEA Xalapa.	11. Ofertar al menos un curso disciplinar de formación académica por periodo escolar para cada PE.	NO APLICA	NO APLICA	30%	60%	100%
			2.2. Incentivar en los docentes la realización de estudios de posgrado para mejorar el nivel educativo, gestionando el apoyo para becar a los docentes que deseen continuar su preparación profesional, como ya lo marca nuestra legislación.	12. Al menos un docente obtendrá estudios de posgrado por ciclo escolar.	NO APLICA	25%	50%	75%	100%
			2.3 Gestionar plazas de Técnicos Académicos, Profesor de Tiempo Completo e Investigadores.	13. Lograr que el 90% de las plazas vacantes de cada PE queden cubiertas por la planta docente actual del mismo programa.	NO APLICA	30%	50%	75%	100%

			2.4 Promover a la plantilla docente actual de acuerdo con perfil establecido en los PE para el relevo generacional.	14. El total de los docentes del relevo generacional cuentan con estudios de posgrado en el área disciplinar correspondiente.	NO APLICA	30%	50%	75%	100%
			2.5 Promover en los académicos de SEA Xalapa, el aprendizaje y/o certificación en el dominio del idioma inglés y el uso de las TIC en los procesos educativos.	15. Al menos el 20% de los académicos de cada PE se formarán y capacitarán en estas áreas.	NO APLICA	20%	45%	80%	100%
			2.6 Promover la conformación o permanencia de grupos de colaboración y CA en formación, en consolidación o consolidados, de los cuales deriven las LGAC propias de los PE del SEA Xalapa.	16. Registro de al menos un grupo de colaboración y un CA del PE de Pedagogía.	NO APLICA	NO APLICA	60%	80%	100%
				17. Conformar un grupo de colaboración de los PE de Contaduría y Administración SEA Xalapa.	NO APLICA	70%	100%	NO APLICA	NO APLICA

			2.7 Incrementar la participación de los cuerpos académicos o grupos de colaboración en reuniones y eventos nacionales e internacionales de alto impacto.	18. Participar al menos en un evento nacional y/o internacional por periodo escolar.	NO APLICA	25%	50%	75%	100%
			2.8 Promover en los académicos de los PE de SEA Xalapa que obtengan perfil deseable PRODEP o que ingresen al SIN.	19. Incrementar el número de docentes con Perfil Deseable PRODEP o integrantes al SNI en un 4%.	NO APLICA	NO APLICA	50%	75%	100%
	Apoyo al estudiante	3.Fortalecer las estrategias de apoyo a los estudiantes, que aseguren una trayectoria universitaria desde su ingreso hasta su egreso y titulación, contribuyendo a la culminación de sus estudios para la mejora en el mercado laboral.	3.1 Fortalecer el seguimiento de las trayectorias escolares orientado a mejorar la eficiencia terminal en los PE de SEA Xalapa.	20. Se incrementa en un 30% la eficiencia terminal.	NO APLICA	20%	50%	75%	100%
			3.2 Fortalecer el Programa de Tutorías de los PE del SEA Xalapa, a través de estrategias que aseguren la participación de todos los académicos capacitados y la cobertura total de la matrícula.	21. En el periodo agosto 2019- enero 2020, se elabore un diagnóstico de la situación actual del Programa de Tutorías de los PE SEA, Xalapa.	NO APLICA	50%	80%	100%	
			3.3. Implementar acciones que permitan tener un mejor acercamiento y atención al estudiante, tales como: capacitación a tutores, reuniones de	22. Incrementar al 100% el número de estudiantes atendidos.	NO APLICA	NO APLICA	50%	100%	

			seguimiento de tutorías, entre otras.					
			3.4 Elaborar con los Coordinadores de Tutorías del SEA un curso de ProFA contextualizado con las características de SEA.	23. Diseño e implementación de un curso ProFA en modalidad en línea, dirigido a tutores del SEA.	NO APLICA	50%	100%	NO APLICA
			3.5 Se llevará a cabo la capacitación a los tutores de forma contextualizada al SEA, para contar con herramientas eficaces para la solución de problemas académicos que presenten los alumnos, brindando a los docentes la oferta académica y trayectorias escolares. Se convocará a los alumnos en riesgo a reuniones para que asistan tutores y tutorados.	24. Los docentes con tutores asignados participarán en curso de ProFA contextualizado con las características de SEA.	NO APLICA	40%.	60%	80%. 100%
			3.6 Fortalecer las estrategias de apoyo a los estudiantes de nuevo ingreso, coadyuvando a la terminación oportuna de sus estudios de licenciatura, diseñando un instrumento de evaluación diagnóstica que permita establecer acciones preventivas	25. Aplicar a los alumnos de nuevo ingreso de los PE del SEA Xalapa, el instrumento de evaluación, al inicio del ciclo escolar.	NO APLICA	NO APLICA	30%	70%

			para los alumnos de nuevo ingreso.						
			3.7 Implementar cursos de formación para nivelar a los estudiantes de nuevo ingreso, en las áreas pertinentes, con base en el diagnóstico.	26. Por cada año escolar, impartir al menos un curso para nivelar a los estudiantes en las áreas pertinentes de ambos PE, a partir de agosto 2019.	NO APLICA	NO APLICA	30%	70%	100%
			3.8 Crear un curso de inducción para que conozcan el Modelo Educativo Institucional y el funcionamiento del SEA .	27. Diseñar un curso de inducción al SEA en EMINUS en el que participe el 100% de los estudiantes.	NO APLICA	NO APLICA	100%	NO APLICA	NO APLICA
			3.9 Conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes del SEA, en cuanto a los programas y procesos educativos.	28. Aplicar el instrumento a partir de agosto 2019 a julio de 2020.	NO APLICA	NO APLICA	50%	100%	NO APLICA
			3.10 Evaluar los índices y procesos de acreditación de experiencia recepcional en los PE Contaduría y Administración SEA Xalapa, para identificar áreas de oportunidad.	29. Evaluar los procesos de acreditación de experiencia recepcional a partir de agosto 2019 a julio de 2020.	NO APLICA	NO APLICA	50%	100%	NO APLICA
			3.11 Implementar las estrategias que apoyen los procesos y los índices de acreditación de experiencia recepcional de ambos programas, tales como: foro de titulación, cursos de apoyo para los	30. Llevar a cabo un seminario/foro de acreditación de experiencia recepcional al término de cada periodo escolar febrero – julio.	NO APLICA	NO APLICA	20%	50%	100%

			exámenes de egreso, acompañamiento cercano de los académicos en los trabajos recepcionales, entre otros.						
			3.12 Promover estrategias que apoyen a la certificación de competencias profesionales de los estudiantes que cursen los últimos periodos de su trayectoria escolar, de ambos programas educativos.	31. Al menos una plática en dos periodos escolares consecutivos que permita a los estudiantes conocer las oportunidades y programas de certificación en las áreas de Contaduría y Administración.	NO APLICA	25%	50%	75%	100%
			3.13 Identificar a los estudiantes con mejor desempeño escolar y promover en ellos la certificación de competencias para mejores oportunidades profesionales y académicas.	32. Por cada año escolar un estudiante participará en la certificación de competencias.	NO APLICA	25%	50%	75%	100%
			3.14. Promover la certificación de un segundo idioma.	33. Se generarán enlaces de vinculación con las entidades correspondientes para la difusión de certificación en idiomas para que el 20% de la matrícula se certifique.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	100%

	Investigación, innovación desarrollo tecnológico. y	4. Impulsar y fortalecer la relación docencia-investigación como función creadora del aprendizaje de los alumnos, contribuyendo a la calidad educativa y a la formación de los futuros profesionistas y ciudadanos del mundo para favorecer el desarrollo científico, tecnológico, económico, cultural y político de su entorno regional, estatal y nacional.	4.1 Impulsar la participación de los estudiantes de los PE del SEA en proyectos de investigación, como parte de su proceso formativo, que ofrezcan beneficios en el desarrollo académico y personal.	34. Realizar un evento o foro de forma anual, donde los académicos presenten propuestas de investigación, involucrando a los estudiantes, de los programas educativos de Contaduría y Administración, en esas investigaciones.	NO APLICA	20%	50%	80%	100%
		4.2. Capacitar a los académicos de los PE Contaduría y Administración SEA Xalapa, en temas relacionados en registro de patentes.	35. Gestionar ante la instancia correspondiente Al menos un curso y/o taller, sobre el registro de patentes, a partir de agosto 2019 – diciembre 2020.	NO APLICA	NO APLICA	50%	100%	NO APLICA	
		4.3 Fomentar e incrementar la publicación de productos de investigación (libros, capítulos de libros, artículos) de los académicos de los PE SEA Xalapa, en el ámbito nacional e internacional.	36. A través del trabajo colaborativo de academias, CA, entre otros; incentivar la participación de los académicos en la publicación de productos de investigación para que Al menos el 20% de la plantilla académica de los PE elaboren y publiquen trabajos de investigación.	NO APLICA	20%	40%	80%	100%	
		4.4 Promover la tutoría de investigación e invitar a docentes e investigadores para difundir y vincular la tutoría para la investigación con	37. Al menos cuatro estudiantes por periodo escolar participará en la tutoría para la investigación.	NO APLICA	25%	35%	40%	50%.	

			instituciones públicas o privadas.						
			4.5 Vincular el PE de Pedagogía con Institutos y Centros de Investigación para promover la tutoría de la investigación.	38. El PE se vincula con los Institutos y Centros de Investigación para ofrecer tutoría de la investigación, por lo menos a un estudiante por periodo escolar.	NO APLICA	25%	50%	75%	100%
			4.6 Fomentar la participación de los alumnos con 70% de avance crediticio, con una ponencia en congresos o seminarios, en coordinación con un docente.	39. Al menos cuatro estudiantes por periodo escolar participará en eventos académicos como ponente.	NO APLICA	5%	10%	15%.	20%
			4.7 Diversificar la oferta educativa de los PE SEA Xalapa, considerando las diversas modalidades de enseñanza y haciendo uso de las TIC en el aprendizaje, Analizando a través de academias las EE que se pueden ofrecer en línea.	40. Identificar al menos una EE de cada PE que se pueda ofrecer en línea.	NO APLICA	50%	100%	NO APLICA	NO APLICA
			4.8 Elaborar a través de las academias los materiales didácticos de acuerdo a los contenidos de los PE de las EE que se puedan ofrecer en línea.	41. Diseñar al menos una EE de cada PE que se pueda ofrecer en línea.	NO APLICA	25%	50%	75%	100%

			4.9 Gestionar y ofrecer cursos de actualización ProFA sobre modalidad en línea para capacitar al personal académico en temas de enseñanza y aprendizaje mediados por TIC a través de los cursos de Eminus e Introducción a la facilitación en línea.	42. Que 20% de los académicos de cada PE, acrediten los cursos de Eminus como recurso didáctico, y Eminus para el aprendizaje multimodal, para el periodo agosto 2019-enero 2020 y el curso Introducción a la facilitación en línea.	NO APLICA	20%	60%	100%	NO APLICA
			4.10. Ofrecer EE disciplinarias y/o optativas, con apoyo de TIC y en línea.	43. Desarrollar seis EE optativas y/o disciplinarias del PE de Pedagogía 2016 en línea.	NO APLICA	25%	50%	75%	100%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
Eje II. Visibilidad e impacto social	Vinculación y responsabilidad universitaria	5. Participar en el análisis de problemas sociales y económicos de los municipios mediante procesos de investigación y proyectos de vinculación, aportando iniciativas para la atención de problemas sociales, mediante el trabajo colaborativo de profesores y de los CA.	5.1 Fomentar y consolidar la vinculación de los PE del SEA con los sectores público, social y empresarial, que brinde a los estudiantes la oportunidad de participar realizando en dichos sectores actividades de servicio social y prácticas profesionales, para que contribuyan en la formación integral del estudiante.	44. Firma de un acuerdo de colaboración durante el periodo agosto – enero 2019.	NO APLICA	NO APLICA	20%	60%	100%
			45. Al menos el 20% de los alumnos de los PE SEA Xalapa se vinculen con los distintos sectores de la sociedad.	NO APLICA	NO APLICA	20%	60%	100%	

		5.2 Fortalecer el hábito de la lectura y las habilidades de redacción de textos en la comunidad universitaria.	46. Se diseña un taller para realizar actividades de lectura y redacción en el ámbito jurídico.	NO APLICA	NO APLICA	100%	NO APLICA	NO APLICA	
		5.3 Impulsar el uso de la Biblioteca Virtual.	47. Por lo menos 15 alumnos del PE de Derecho, por periodo escolar, asisten al taller.	NO APLICA	NO APLICA	20%	60%	100%	
		5.4 Promover como AFEL y ProFA el uso de la Biblioteca Virtual.	48. Gestionar un curso de AFEL sobre la Biblioteca Virtual como apoyo a la formación profesional de los estudiantes.	NO APLICA	NO APLICA	50%	100%	NO APLICA	
		6. Fortalecer e implementar estrategias que permitan conocer la inserción y actuación de los egresados en el mundo laboral, que permita retroalimentar los planes y programas de estudio; así mismo conocer la opinión de los empleadores sobre su desempeño para enriquecer los planes y programas de estudio.	6.1 Fortalecer el espíritu emprendedor de los estudiantes a través de la realización de actividades que permitan su participación con los actores de los distintos sectores.	50. Realizar una vez al año la Feria de Emprendedores u otros eventos, exponiendo los mejores proyectos de los estudiantes adscritos a los PE de Contaduría y Administración, fortaleciendo con ello la presencia del SEA.	NO APLICA	NO APLICA	30%	60%	100%

		<p>6.2 Conocer la actuación de los egresados, la percepción de estos de la formación recibida, así como la opinión de sus empleadores en el desempeño profesional, con la finalidad de enriquecer los planes y PE de Contaduría y Administración, Obteniendo y analizando la información recabada de los mismos.</p>	<p>51. Desarrollar un sistema de información para el seguimiento de los egresados acorde con los lineamientos institucionales.</p>	NO APLICA	NO APLICA	50%	80%	100%
			<p>52. Solicitar información a los estudiantes que se encuentren en proceso de titulación a partir de agosto 2019.</p>	NO APLICA	NO APLICA	50%	80%	100%
			<p>53. Elaborar un directorio de egresados que permita localizarlos e invitarlos a actividades y eventos académicos de los PE SEA, a partir de agosto 2019.</p>	NO APLICA	NO APLICA	50%	100%	NO APLICA
			<p>54. Llevar a cabo un Foro Anual de Egresados, a partir de enero 2020.</p>	NO APLICA	25%	50%	75%	100%
		<p>6.3 Conocer la opinión de empleadores de los egresados, de los PE del SEA Xalapa.</p>	<p>55. Diseñar un instrumento que permita captar la opinión de empleadores de egresados en agosto 2019.</p>	NO APLICA	NO APLICA	40%	60%	100%

			56. Aplicar el instrumento una vez al año y analizar la información obtenida.	NO APLICA	NO APLICA	40%	60%	100%
		6.4 Ofrecer servicios de consultoría profesional que promueva entre los estudiantes la apertura profesional a espacios laborales.	57. Se implementará los sábados una consultoría legal, coordinada por un docente del PE de Derecho, para personas de bajos recursos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	50%	100%
		6.5 Actualizar el catálogo de vinculación del PE de Pedagogía con los sectores educativo, productivo y social.	58. Se establecen y/o fortalecen vínculos con los sectores educativo, productivo y social.	10%	30%	50%	75%	100%
		6.6 Planear Foros de Vinculación por parte de la Comisión de Vinculación con la participación de especialistas en las diferentes temáticas.	59. Realizar el Foro de Vinculación anual con la Participación de los especialistas.	10%	20%	50%	75%	100%
Cultura Humanista y Desarrollo Sustentable	7. Establecer estrategias de sensibilización mediante acciones concretas de sustentabilidad ante la comunidad universitaria del SEA, para fortalecer la cultura humanista, ambiental y de convivencia con la naturaleza, para la conservación del ambiente y el aprovechamiento	7.1 A través de la Coordinación de la Salud de los PE, promover eventos, pláticas informativas y ferias en el área de la salud y deporte.	60. Por cada periodo escolar se realizará al menos un evento en el área de salud integral, dirigido a la comunidad estudiantil y académica de los PE de SEA Xalapa.	NO APLICA	25%	50%	75%	100%

		<p>sostenible de los recursos naturales.</p>	<p>7.2 Informar a través de la sesiones de tutorías temas referentes a las áreas de salud, así como las principales instituciones que ofrecen servicios en el cuidado de la salud, adicciones, sexualidad, entre otros.</p>	<p>61 Se ofrece al menos una plática por ciclo escolar, en la que se aborden los temas referidos.</p>	NO APLICA	NO APLICA	50%	75%	100%
			<p>7.3 Realizar eventos como congresos o foros que aborden las temáticas del medio ambiente y sustentabilidad en las áreas de la Contabilidad y Administración.</p>	<p>62. A través de la Coordinación de Sustentabilidad, se realiza al menos un evento en el que se aborden temáticas medioambientales.</p>	NO APLICA	NO APLICA	20%	60%	100%
			<p>7.4 A través de la Coordinación de Sustentabilidad, elaborar un Programa de Gestión Ambiental y Sustentabilidad, de los PE de Contaduría y Administración.</p>	<p>63. Contar con un Programa de Gestión Ambiental y Sustentabilidad, de los PE.</p>	NO APLICA	NO APLICA	30%	60%	100%
			<p>7.5 Promover eventos y espacios en el área cultural y social para los estudiantes de los PE de Contaduría.</p>	<p>64. Gestionar al menos dos eventos culturales y/o sociales, por periodo escolar, dirigidos a estudiantes y académicos de los PE.</p>	NO APLICA	NO APLICA	20%	50%	100%

			7.6 Gestionar un curso ProFA sobre equidad de género y la presentación del reglamento.	65. Organizar dos cursos dirigidos a docentes para sensibilizarlos sobre la equidad de género y conocer el reglamento.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	50%	100%
		7.7 Promover en el CA del PE de Pedagogía la LGAC "Perspectiva de Ambiente y Sustentabilidad".	66. Realizar una investigación anual, con la participación de estudiantes.	NO APLICA	25%	50%	75%	100%	
		7.8 Organizar el Departamento Psicopedagógico y vincularlo con CENDHIU, además de involucrar estudiantes como prestadores del Servicio Social (SS) del área de Orientación Educativa.	67. El Departamento Psicopedagógico con docentes del área de Orientación Educativa y prestadores del SS, atiende a estudiantes y miembros de la comunidad universitaria de los PE del SEA Xalapa.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	50%	100%	
		8. Fortalecer las estrategias institucionales de la multi e interculturalidad en la docencia, promoviendo la movilidad e intercambio académico que fortalezca la formación integral de los estudiantes	68. Al menos tres estudiantes o académicos de los programas educativos, realizan movilidad nacional o internacional, durante el periodo agosto 2018-agosto 2021	NO APLICA	20%	40%	70%	100%	
		8.2 Gestionar eventos que permitan a estudiantes y académicos de los PE SEA Xalapa, promover	69. Tener al menos un evento al año escolar (cursos, talleres, conferencias, estancias de académicos), que	NO APLICA	20%	40%	70%	100%	

			la cultura de internacionalización	permitan promover la cultura de internacionalización para la comunidad estudiantil y académica de los PE					
--	--	--	------------------------------------	--	--	--	--	--	--

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas	2017*	2018	2019	2020	2021
				Meta					
Eje III. Gestión y gobierno	Gobernanza universitaria	9. Mantener una gestión institucional que favorezca la desconcentración de los procesos administrativos-escolares, guiados por procesos integrales y legales para mejorar los servicios a los alumnos y académicos, atendiendo sus necesidades, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas	9.1 El CA del PE de Pedagogía, a través de sus redes favorece la visita de conferencistas extranjeros	70. Organización de cuatro congresos o seminarios sobre temas emergentes de la educación	NO APLICA	25%	50%	75%	100%
			9.2 Vincularse con el CIIES para la organización de eventos académicos que promuevan conferencias magistrales con visitantes nacionales y extranjeros	71. Organización de congresos, seminarios sobre temas emergentes en Educación	NO APLICA	25%	50%	75%	100%
	Infraestructura física y tecnológica	11. Optimizar la infraestructura física e incrementar la tecnológica para responder de forma eficiente al desarrollo de las actividades académicas, coadyuvando al sostenimiento en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, seguridad de los usuarios y que sea accesible a personas con alguna discapacidad	11.1 Habilitar espacios para que los estudiantes del PE de Pedagogía hagan uso de los recursos tecnológicos para sus actividades académicas	72. Habilitar el Centro de Aprendizaje Multimodal (CAM) de lunes a sábado para las actividades estudiantiles	NO APLICA	25%	50%	75%	100%

SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA REGIÓN <u>VERACRUZ</u> : CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN Y DERECHO									
Eje Estratégico	Programa Estratégico	Objetivos Generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	2021
Eje 1 Liderazgo Académico	Oferta Educativa de Calidad	1.Ofertar Programas Educativos actualizados y reconocidos por su calidad y responsabilidad social así como por las diversas modalidades de enseñanza, haciendo uso de las TIC en el aprendizaje, dando atención a las observaciones de los órganos evaluadores reconocidos por el COPAES nacional e internacional	1.1. Conformar comisiones de trabajo para la adecuación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Logística Internacional y Aduanas al Sistema Abierto	1. Ofertar el PE de la Licenciatura en Logística Internacional y Aduanas en el Sistema Abierto, como nueva Carrera en la convocatoria de ingreso del 2019.	NO APLICA	80%	100%	NO APLICA	NO APLICA
			1.2. Someter a las instancias pertinentes la aprobación de la Licenciatura en Logística Internacional y Aduanas en su modalidad mixta						
			1.3 Innovar en la educación mediante nuevas modalidades de enseñanza, Conformando comisiones de trabajo para el diseño de los Planes de Estudios para adecuar algunas EE de las licenciaturas de Contaduría y Administración a la modalidad en línea	2. Cinco EE de los PE de Contaduría y Administración se diseñan en línea	NO APLICA	NO APLICA	1 E.E.	3 E.E.	5 E.E.
			1.4 Obtener la aprobación de las EE de las licenciaturas para la modalidad en línea, ante las instancias pertinentes						
			1.5 Generar un posgrado de calidad con PNPC en modalidad escolarizada en el área económico administrativa, Conformando una comisión de trabajo para el diseño del Plan de	3. Se presenta el 100% de avance de la maestría en Finanzas y Estrategias Empresariales presentada ante CONACYT	NO APLICA	20%	50%	100%	NO APLICA

			Estudios para la creación de una maestría del área económico administrativa							
			1.6 Someter a las instancias pertinentes la aprobación del nuevo Plan de Estudios de maestría del área económico administrativa							
			1.7 Mantener el reconocimiento de calidad ante los organismos acreditadores de la educación superior, Atendiendo las recomendaciones de los organismos acreditadores de la educación a nivel superior	4. Al menos el 80% de las recomendaciones recibidas de los organismos evaluadores externos serán subsanadas	NO APLICA	25%	50%	80%	100%	
			1.8 Programar visitas de seguimiento con los organismos evaluadores externos	5. El 100% de los PE del SEA Veracruz es evaluado en cuanto a su calidad conforme a las vigencias y plazos establecidos	NO APLICA	25%	50%	75%	100%	
	Planta Académica		2. Contar con una planta académica que se mantenga en la mejora continua en lo disciplinar y pedagógico, que garantice la enseñanza en contextos reales y cuente con el perfil idóneo para el desarrollo de sus funciones; organizada en estructuras colegiadas de docencia e investigación y desarrollando líneas de generación y aplicación del conocimiento.	2.1 Fortalecer al personal docente y Cuerpos Académicos conforme a los estándares de calidad educativa a nivel nacional, Apoyando a los PTC para su participación en las convocatorias para el reconocimiento ante PRODEP y SIN	6. El 40% de PTC tiene perfil deseable	10%	15%	50%	80%	100%
				2.2 Fomentar la capacitación disciplinar y pedagógica entre los académicos, así como la realización de estudios de posgrado.		10%	15%	50%	80%	100%

		2.3 Reforzar la participación de los CA en las convocatorias de evaluación para obtención de grados de consolidación.						
	Apoyo al estudiante	3. Fortalecer las estrategias de apoyo a los estudiantes, que aseguren una trayectoria universitaria desde su ingreso hasta su egreso y titulación, contribuyendo a la culminación de sus estudios para la mejora en el mercado laboral.	3.1 Implementar Programas Educativos con doble titulación, estableciendo convenios de movilidad con Instituciones de Educación Superior Nacional e Internacional.	7. Al menos un PE del SEA Veracruz con doble titulación.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA 100%
			3.2 Fomentar la participación de la comunidad estudiantil en movilidad nacional e internacional.	8. Incrementar un 2% los estudiantes de cualquier PE que participen en movilidad.	NO APLICA	100%	100%	100% 100%
			3.3 Contar con Planes de Estudio actualizados y pertinentes en un contexto globalizado, Conformando comisiones de trabajo para el rediseño de los planes de estudio.	9. El 100% de los planes de estudio son actualizados cada cinco años como tiempo máximo.	25%	50%	100%	NO APLICA NO APLICA
			3.4 Establecer un plan de trabajo conforme al cronograma para la actualización de los procesos de selección de aspirantes, perfiles de ingreso y en general de Planes de Estudio de los PE tanto a nivel de licenciatura como de posgrado.					
			3.5 Someter a aprobación de las instancias pertinentes las actualizaciones de los Planes de Estudio de la dependencia.					

			3.6 Consolidar el Sistema Tutorial del SEA Veracruz en beneficio de los estudiantes, Realizando cursos de formación a los tutores académicos, para que se lleve a cabo la función tutorial en modalidades no convencionales.	10. El 100% de la matrícula de los tres PE del SEA Veracruz estará atendida de manera integral por sus tutores, para elevar los niveles de eficiencia terminal de los mismos.	25%	50%	100%	NO APLICA	NO APLICA
	Investigación, innovación y desarrollo tecnológico	4. Impulsar y fortalecer la relación docencia-investigación como función creadora del aprendizaje de los alumnos, contribuyendo a la calidad educativa y a la formación de los futuros profesionistas y ciudadanos del mundo para favorecer el desarrollo científico, tecnológico, económico, cultural y político de su entorno regional, estatal y nacional.	4.1 Realizar publicaciones conforme a las LGAC en beneficio de la dependencia, la comunidad académica y sociedad en general, Organizando el trabajo de investigación de forma colaborativa con estudiantes y académicos de los CA del SEA Veracruz para presentación de trabajos en congresos nacionales e internacionales, así como en revistas indexadas y editoriales.	11. Incrementar el 20% de la producción científica.	NO APLICA	NO APLICA	30%	50%	100%
			4.2 Incentivar el uso permanente de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje, Fomentando entre los académicos el uso de la plataforma EMINUS en sus EE.	12. Que al menos el 60% de las EE se imparten utilizando la plataforma EMINUS.	5%	10%	25%	50%	100%
			4.3 Capacitar a los académicos para que se	13. Que al menos se cuente con tres materiales en el			50%	100%	

			utilicen los distintos materiales disponibles en el repositorio de recursos digitales de la UV	repositorio de recursos digitales de la UV	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA
			4.4 Organizar encuentros académicos interdisciplinarios para el intercambio y discusión de resultados de investigaciones, Llevando a cabo la logística al interior de los CA para el desarrollo de dichos encuentros	14. Al menos un Coloquio o Foro anual en el SEA Veracruz	NO APLICA	50%	100%	100%	100%
			4.5 Participar activamente como miembros de Redes de Investigación en relación a las LGAC, Manteniendo comunicación estrecha entre los CA externos y las Redes de investigación a las que pertenecen miembros de los CA	15. Se realizan al menos tres trabajos en colaboración con Redes de Investigación	NO APLICA	20%	20%	50%	100%
Eje II Visibilidad e Impacto Social	Vinculación y responsabilidad social universitaria	5. Fortalecer el desarrollo de las competencias profesionales en los estudiantes que brindan un servicio social o realizan prácticas profesionales en los diferentes sectores (público, privado y social), coadyuvando con ello a la formación integral del estudiante y a consolidar la presencia y el reconocimiento del SEA en la sociedad.	5.1 Llevar a cabo conferencias con impacto en la formación integral de los estudiantes sobre temas en el área económico administrativa y del derecho	16. Que el 100% de los CA de la dependencia organicen eventos académicos y/o culturales en vinculación con los sectores productivos	50%	100%	100%	100%	100%
			5.2 Ofrecer asesoría legal de manera gratuita a la sociedad en general, por parte del CA existente	17. Se ofrecen dos asesorías por semestre para miembros de la sociedad que lo soliciten.	60%	100%	100%	100%	100%
			5.3 Celebrar convenios de colaboración con organismos del sector público y privado para fortalecer la formación integral de los estudiantes en prácticas y servicio social	18. Contar con al menos un convenio de colaboración	50%	100%	100%	100%	100%

			5.4 Elaborar un programa de educación continua	19. Se ofrecen al menos un diplomado o curso de educación continua en SEA por año	25%	50%	100%	100%	100%
	Emprendimiento y egresados	6. Fortalecer e implementar estrategias que permitan conocer la inserción y actuación de los egresados en el mundo laboral, que permita retroalimentar los planes y programas de estudio; así mismo conocer la opinión de los empleadores sobre su desempeño para enriquecer los planes y programas de estudio.	6.1. Diseñar un programa de seguimiento de egresados fortalecido, Conformando una base de datos que permita mantener contacto permanente con los egresados de los diversos PE, para realizar un evento anual	20. Un evento anual de contacto con egresados por PE de SEA	30%	30%	100%	100%	100%
	Cultura humanista y desarrollo Sustentable	7. Establecer estrategias de sensibilización mediante acciones concretas de sustentabilidad ante la comunidad universitaria del SEA, para fortalecer la cultura humanista, ambiental y de convivencia con la naturaleza, para la conservación del ambiente y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.	7.1 Desarrollar un programa de formación integral en el ámbito Cultural y de desarrollo sustentable, Nombrando un académico de enlace para el programa de formación integral del SEA	21. Aumentar un 20% las actividades del programa de formación integral que fomentan la inclusión (Deportivas, artísticas y culturales)	80%	80%	100%	100%	NO APLICA
	Internacionalización	8. Fortalecer las estrategias institucionales de la multi e interculturalidad en la docencia, promoviendo la movilidad e intercambio académico que fortalezca	8.1 Incentivar la movilidad internacional de los alumnos y académicos	22. Al menos 10 personas realizan movilidad internacional	100%	100%	100%	100%	

		la formación integral de los estudiantes.							
Eje III Gestión y Gobierno	Financiamiento	10. Hacer el uso de los recursos con transparencia, equidad, eficiencia y eficacia basada en resultados y con apego a la normatividad existente.	10.1 Obtener recursos externos para proyectos académicos de la dependencia, participando como CA en convocatorias del Gobierno Federal para la obtención de recursos externos para realizar proyectos en beneficio de la dependencia	23. Participación de un CA en al menos una convocatoria por gestión	NO APLICA	NO APLICA	33%	63%	100%
	Infraestructura Física y Tecnológica	11. Optimizar la infraestructura física e incrementar la tecnológica para responder de forma eficiente al desarrollo de las actividades académicas, coadyuvando al sostenimiento en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, seguridad de los usuarios y que sea accesible a personas con alguna discapacidad.	11.1 Gestionar un edificio de dos plantas	24. Gestión del proyecto de construcción de un edificio	NO APLICA	15%	15%	25%	100%
			11.2 Gestionar la remodelación de la sala de juicios orales, del espacio para cubículos de académicos y del centro de cómputo	25. Gestión de una remodelación	NO APLICA	50%	100%	NO APLICA	NO APLICA
			11.3. Mantener la infraestructura tecnológica a la vanguardia para facilitar la operación y el proceso de enseñanza aprendizaje de los PE de la dependencia, Vigilando de manera permanente el funcionamiento del equipo de cómputo y mantener actualizado el software y licencias	26. Que el 100% de los equipos del centro de cómputo y Coordinación del SEA funcionen durante el semestre	NO APLICA	100%	100%	100%	100%
			11.4 Ampliar la cobertura de red inalámbrica en los espacios que ocupa la comunidad del SEA	27. Se cuenta con el 50% de los espacios con señal inalámbrica	50%	80%	100%	100%	100%

SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA REGIÓN ORIZABA: CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN, DERECHO Y SOCIOLOGÍA									
PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
Eje I Liderazgo Académico	Oferta educativa con calidad	1 Ofertar Programas Educativos actualizados y reconocidos por su calidad y responsabilidad social así como por las diversas modalidades de enseñanza, haciendo uso de las TIC en el aprendizaje, dando atención a las observaciones de los órganos evaluadores reconocidos por el COPAES nacional e internacional.	1.1 Realizar estudios que permitan identificar áreas de oportunidad en la ampliación, diversificación y fortalecimiento con el propósito de modificar o actualizar los planes y programas de estudios considerando la pertinencia, innovación y calidad, así como las tendencias del mercado laboral, nacionales e internacionales de la educación superior y a los empleadores y egresados.	1. Tres Equipos de trabajo para realizar los estudios	20%	40%	60%	80%	100%
			1.2 Reorganizar el Programa de las Academias por área del conocimiento con el propósito de considerar en cada EE de los PE la pertinencia, innovación, la calidad y los temas transversales: género, interculturalidad, sustentabilidad, internacionalización, inclusión, promoción de la salud, derechos humanos y justicia; y arte-creatividad.	2. Tres fundamentaciones curriculares concluidos	20%	40%	60%	80%	100%
				3. Tres rediseños curriculares concluidos y al menos un programa con doble titulación	NO APLICA	25%	50%	75%	100%
			1.3 Diversificar la oferta educativa a través de la modalidad a distancia y en línea.	4. Programa de tutorías actualizado	NO APLICA	25%	50%	75%	100%
			1.4 Incrementar la matrícula escolar en los PE reconocidos por su calidad con organismos nacionales.	5. Al menos un curso sobre TIC al semestre	NO APLICA	25%	50%	75%	100%
				6. Contar con al menos cinco EE disciplinares en modalidad a distancia y en línea	NO APLICA	25%	50%	75%	100%
			7. Contar con un equipo de promoción a los PE	20%	40%	60%	80%	100%	

			1.5 Mantener el reconocimiento de calidad de los PE por organismos nacionales e internacionales.	8. Un plan de mejora de atención a las acreditaciones y evaluaciones.	NO APLICA	25%	50%	75%	100%
				9. Integrar la comisión para la acreditación.	NO APLICA		33%	66%	100%
			1.6 Incorporar un PE al Padrón de Alto Rendimiento Académico-EGEL del Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL).	10. Contar con un PE en el Padrón de Alto Rendimiento.	NO APLICA		33%	66%	100%
			1.7 Fortalecer el servicio social y las prácticas profesionales para que se realicen acordes al PE y contribuya a la formación disciplinaria.	11. Tener un programa integral de Servicio Social y un programa de Prácticas Profesionales.	NO APLICA	25%	50%	75%	100%
Planta Académica	2. Contar con una planta académica que se mantenga en la mejora continua en lo disciplinario y pedagógico, que garantice la enseñanza en contextos reales y cuenten con el perfil adecuado para el desarrollo de sus funciones; organizados en estructuras colegiadas de docencia e investigación y desarrollando líneas de generación y aplicación del conocimiento.		2.1 Fortalecer las estrategias institucionales de incorporar nuevos académicos que cumplan los requisitos de PRODEP y el SNI/SNC para el relevo generacional con perfiles idóneos para el desempeño de la función académica y el fortalecimiento de los CA.	12 Difundir oportunamente las convocatorias tanto de oferta de plazas vacantes, como de PRODEP y SNI/SNC, para su participación y obtención.	20%	40%	60%	80%	100%
			2.2 Fortalecer la formación pedagógica y disciplinaria de los profesores promoviendo su participación en los cursos que oferta la UV por el ProFA.	13 Se aplica un instrumento para detectar las necesidades de formación y promover los cursos ProFA entre los académicos. 14 Se oferta al menos un curso al personal docente para actualización disciplinaria y al menos un curso en uso de las TIC aplicadas a la enseñanza.	20%	40%	60%	80%	100%

			2.3 Participar impulsando a los académicos para que logren la certificación en el dominio del idioma de inglés y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos educativos.	15 Una certificación al año en el dominio del Inglés 13. Una Certificación al año en el dominio de las TIC.	NO APLICA	NO APLICA	33%	66%	100%
			2.4 Favorecer el trabajo colaborativo a través de la conformación de equipos multidisciplinarios para la producción del conocimiento y fortalecimiento de los CA.	16. Se incrementa al menos en un 10% la producción científica de los CA y la publicación de sus resultados en al menos uno por año. 17 Foro de Investigación Multidisciplinario con los trabajos de los CA al año participando los estudiantes .	NO APLICA	25%	50%	75%	100%
			2.5 Favorecer la participación activa de los CA en las convocatorias de la SEP, del CONACyT y de organismos nacionales e internacionales que coadyuven a fortalecer su conformación y el desarrollo de sus LGAC.	18. Difundir al menos una convocatoria. 19. Participación de un CA en al menos un evento académico-científico acorde a su LGAC. 20 Se incorpora el CA al menos a una Red de Colaboración.	20%	40%	60%	80%	100%
			2.6 Fortalecer las LGAC de los CA en el SEA, desarrollando investigación vinculada al entorno, incorporando estudiantes que paralelamente desarrollen sus investigaciones de Experiencia Receptoral.	21. Al menos cuatro trabajos de Experiencia Receptoral en proyectos de Investigación de los CA. 22. Desarrollar de manera colaborativa una tesis por año.	NO APLICA	25%	50%	75%	100%
					NO APLICA	25%	50%	75%	100%

	Apoyo al estudiante	3. Fortalecer las estrategias de apoyo a los estudiantes, para que aseguren una trayectoria universitaria, desde su ingreso hasta su egreso y titulación, contribuyendo a la culminación de sus estudios para la mejora en el mercado laboral	3.1 Mejorar el seguimiento de las trayectorias escolares que favorezca la eficiencia terminal a través de una adecuada tutoría, que permita desarrollar acciones para la atención oportuna a los problemas detectados.	23. Lograr que al menos el 90% de los estudiantes asistan a la tutoría. 24. Entregar reportes de tutoría de los estudiantes en riesgo y con alto rendimiento para su atención oportuna.	NO APLICA	25%	50%	75%	100%
			3.2 Fortalecer el SIT favoreciendo la participación de los académicos para brindar la atención oportuna y eficiente al total de los alumnos.	25. Para cada PE se programan las sesiones tutoriales establecidas por el SIT. 26. Los tutores realizan los reportes correspondientes de la situación de los estudiantes para su atención oportuna.	20%	40%	60%	80%	100%
			3.3 Realizar una programación académica que garantice la oferta de EE acorde a las trayectorias académicas detectadas, diversificando la oferta de cursos con el uso de las TIC.	27. Cuatro PE atendidos en PLANEA acorde al SEA.	NO APLICA	NO APLICA	33%	66%	100%
			3.4 Realizar cursos nivelatorios para los alumnos de nuevo ingreso que así lo requieran para disminuir los índices de reprobación y deserción en los primeros semestres de estudio.	28. Se implementa al menos un curso nivelatorio para alumnos de nuevo ingreso.	NO APLICA	25%	50%	75%	100%
			3.5 Fomentar los valores éticos y morales tanto de la profesión como los establecidos en el Código de Ética de la UV.	29. Se realiza al menos una conferencia con el tema de formación en valores.	NO APLICA	25%	50%	75%	100%

			30. Difusión al 100% del Código de Ética de la UV y el de su profesión.						
			3.6 Diversificar las estrategias de difusión del programa <i>Conoce tu Universidad</i> para los alumnos de nuevo ingreso.	31. Que todos los estudiantes de nuevo ingreso conozcan la operatividad de la UV a través del programa de <i>Conoce tu Universidad</i> .	20%	40%	60%	80%	100%
			3.7 Fortalecer el Programa Transversa que permita incorporar, bajo una visión sistémica acciones para atender la sustentabilidad, la equidad de género, inclusión, derechos humanos, salud, arte y creatividad e internacionalización para la formación integral del estudiante.	32. Un programa de trabajo Transversa integrando los programas de trabajo de sustentabilidad, género, Salud Integral del estudiante, Arte y Cultura e Internacionalización.	NO APLICA	25%	50%	75%	100%
	Investigación, innovación y desarrollo tecnológico	4.Impulsar y fortalecer la relación docencia-investigación como función creadora del aprendizaje de los alumnos contribuyendo a la calidad educativa y a la formación de los futuros profesionistas y ciudadanos del mundo para favorecer el desarrollo científico, tecnológico, económico, cultural y político de su entorno regional, estatal y nacional.	4.1Involucrar a alumnos en los proyectos de investigación como parte del proceso de formación profesional aprendiendo a desarrollar proyectos innovadores y trabajo en equipo con asesoría de un académico.	33. Al menos dos alumnos involucrados en proyectos de Investigación desarrollando un proyecto innovador.	NO APLICA	25%	50%	75%	100%
			4.2Favorecer e impulsar a los académicos para que realicen proyectos de investigación registrados y acorde a los contenidos curriculares de las experiencias educativas y se fortalezcan las competencias profesionales en escenarios reales con prácticas formales de campo.	34. Al menos tres trabajos de Proyectos de Investigación registrados.	NO APLICA	25%	50%	75%	100%

			4.3 Impulsar la tutoría de Investigación articulando la docencia-investigación e incorporando estrategias de formación estudiantil para la investigación.	35. Un programa de Tutorías de Investigación. 36. Al menos un alumno en estancia con un Investigador.	NO APLICA	25%	50%	75%	100%
			4.4 Impulsar el modelo educativo utilizando las TIC disciplinarias para fortalecer a los alumnos en saberes digitales de acuerdo a su disciplina.	37. Al menos dos cursos de TIC en procesos disciplinarios para alumnos y maestros.	NO APLICA	25%	50%	75%	100%
			4.5 Promover y desarrollar foros de presentación de los resultados y productos trabajos de investigación, así como la divulgación en medios de alto impacto nacional e internacional.	38. Un foro de Presentación de Trabajos de Investigación.	NO APLICA				
Eje II. Visibilidad e impacto social	Vinculación y responsabilidad social universitaria	5. Fortalecer el desarrollo de las competencias profesionales en los estudiantes que brindan un servicio social o realizan prácticas profesionales en los diferentes sectores (público, privado y social). Coadyuvando con ello a la formación integral del estudiante y a consolidar la presencia y el reconocimiento del SEA por la sociedad	5.1 Participar en el análisis de problemas sociales y económicos de los municipios mediante la vinculación, aportando iniciativas para la atención de problemas sociales, a través del trabajo colaborativo de profesores y de los CA.	39. Al menos un acuerdo de vinculación para la atención de problemas sociales reales.	NO APLICA	25%	50%	75%	100%
			5.2 Reorganizar el programa de sustentabilidad acorde al Plan Maestro y a las necesidades de cada programa educativo vinculando sus acciones con la formación integral de los estudiantes y con la comunidad.	40. Un programa de Sustentabilidad.	NO APLICA	25%	50%	75%	100%
			5.3 Desarrollar estrategias para la promoción y formación de la educación ambiental, concientización ecológica, uso de tecnologías aplicadas a problemas ambientales que tengan impacto en comunidades.	41. Aplicación al menos de dos estrategias de concientización ecológica con la comunidad Universitaria.	NO APLICA	25%	50%	75%	100%

			5.4 Desarrollar un programa de trabajo que facilite la realización tanto del servicio social como prácticas profesionales mediante convenios de vinculación con los diferentes sectores.	42. Un programa de Vinculación que facilite el Servicio Social.	NO APLICA	25%	50%	75%	100%
			5.5 Incrementar la educación continua basada en un diagnóstico de necesidades con la participación de los estudiantes, egresados y empleadores.	43. Diseño del instrumento de necesidades de formación en los estudiantes, egresados y empleadores 44. Aplicación y detección de necesidades de educación continua 45. Operar al menos un curso de educación continua.	NO APLICA	25%	50%	75%	100%
			5.6 Organizar e implementar estrategias entre la comunidad estudiantil que fortalezcan los hábitos de lectura, la Oralidad y la capacidad de redacción de textos.	46. Un curso para los alumnos de fortalecimiento a la oralidad, a la lectura.	NO APLICA	25%	50%	75%	100%
			6. Fortalecer y e implementar estrategias que permitan conocer la actuación de los egresados en el mundo laboral, su discernimiento por la formación recibida que permita retroalimentar los planes y programas de estudios; así mismo conocer la opinión de los empleadores	6.1 Organizar e implementar estrategias en el Programa Educativo que coadyuven a fortalecer la formación de competencias de emprendimiento en las experiencias educativas que así lo trabajan, generando proyectos que favorezcan el desarrollo de los egresados.	NO APLICA	20%	40%	60%	80%
	Emprendimiento y egresados			47. Un programa de emprendimiento con base en las Experiencias Educativas que existen en los PE.	NO APLICA	25%	50%	75%	100%

		<p>sobre su desempeño para enriquecer los planes y programas de estudio.</p>	<p>6.2 Organizar e implementar estrategias en el Programa de Seguimiento de egresados que fortalezcan la relación para identificar necesidades de formación, actualización y capacitación que enriquezcan la oferta educativa incluyendo la educación continua.</p>	<p>48. Un programa de seguimiento de egresados.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>25%</p>	<p>50%</p>	<p>75%</p>	<p>100%</p>
			<p>6.3 Organizar e implementar estrategias que permitan conocer la opinión de los empleadores respecto de la formación de los egresados para identificar áreas de oportunidad y brindar la atención a través de la actualización de los Planes de estudio y de los programas de las experiencias educativas.</p>	<p>49. Un foro de empleadores cada año.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>25%</p>	<p>50%</p>	<p>75%</p>	<p>100%</p>
	<p>Cultura humanista y desarrollo sustentable.</p>	<p>7.1 Establecer estrategias de sensibilización mediante acciones concretas de sustentabilidad ante la comunidad universitaria del SEA para fortalecer la cultura humanista, ambiental y de convivencia con la naturaleza, de conservación del ambiente y de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales para el bien común del estado y la región.</p>	<p>7.1 Promover e implementar estrategias en el programa de equidad de género que fomente la cultura de la paz y contribuyan a la equidad de género respecto de la diversidad sexual y cultural.</p>	<p>50. Aplicación oportuna del programa de equidad de género.</p>		<p>25%</p>	<p>50%</p>	<p>75%</p>	<p>100%</p>
			<p>7.2 Promover e implementar estrategias en el programa de salud integral del estudiante que fortalezcan la salud, el deporte y la alimentación; así como prevenir las adicciones, el tabaquismo y la violencia en todas sus formas en los estudiantes.</p>	<p>51. Aplicación oportuna del programa de salud integral del estudiante.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>25%</p>	<p>50%</p>	<p>75%</p>	<p>100%</p>

			7.3 Promover y realizar estrategias en el programa de sustentabilidad acorde al Programa Maestro de la Universidad Veracruzana que fortalezca el respeto al medio ambiente, el compromiso y responsabilidad social.	52. Implementar el programa de separación de residuos sólidos.		25%	50%	75%	100%
			7.4 Establecer estrategias que favorezcan la identidad y los valores universitarios como parte de la formación integral del estudiante.	53. Elaborar carteles y programar conferencias en cada PE para promover los valores universitarios.		25%	50%	75%	100%
Internacionalización e interculturalidad.	8.1 Fortalecer las estrategias institucionales de la multi e interculturalidad en la docencia, promoviendo la movilidad e intercambio académico que fortalezca la formación Integral de los estudiantes y enriquezca a los PE	8.1 Favorecer e impulsar a los académicos para realizar estancias nacionales e Internacionales que favorezcan proyectos de investigación, redes de colaboración y el desarrollo de los CA.	54. Difundir las convocatorias de movilidad nacional e internacional entre los académicos.	20%	40%	60%	80%	100%	
		8.2 Favorecer e impulsar estrategias que permitan la participación de los estudiantes en los programas de movilidad nacional e internacional.	55. Difundir e impulsar las convocatorias de movilidad estudiantil entre los alumnos.	20%	40%	60%	80%	100%	
		8.3 Contribuir en las acciones que conlleven a lograr la doble titulación o grados compartidos con instituciones nacionales y extranjeras de prestigio en los PE que se imparten.	56. Participar en las acciones que el Área Académica realice para el rediseño de los planes de estudio y lograr la doble titulación.	NO APLICA	25%	50%	75%	100%	
		8.4 Favorecer e impulsar estrategias que permitan la competencia de otros idiomas en los académicos, principalmente el idioma inglés.	57. Impulsar a los académicos a adquirir la competencia de un segundo idioma. 58. Tener al menos un académico certificado en un segundo idioma.	NO APLICA	25%	50%	75%	100%	

Eje III. Gestión y gobierno	Gobernanza universitaria	9.1 Mantener una gestión institucional, que favorezca la desconcentración de los procesos administrativos-escolares, guiados por procesos integrales y legales para mejorar los servicios a los alumnos y académicos, atendiendo sus necesidades, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas.	9.1 Contribuir en las acciones que conlleven a la desconcentración de procesos administrativos-escolares con el personal suficiente y con una adecuada capacitación que agilice los trámites con la comunidad universitaria.	59. Capacitación al personal administrativo para atender los procesos escolares.	NO APLICA	25%	50%	75%	100%
		9.2 Contribuir en las acciones de capacitación permanente y efectiva al personal académico, administrativo, técnico y manual coadyuvando al desempeño laboral y al desarrollo de la institución.	60. Ofrecer un curso de capacitación y otorgar las facilidades para que el personal asista.	25%		50%	75%	100%	
		9.3 Contribuir en las acciones que conlleven a la difusión del Programa de Responsabilidad Social Universitario.	61. Integrar una Comisión que atienda los procesos de acreditación como PE socialmente responsable.	25%		50%	75%	100%	
		9.4 Atender en tiempo y forma las acciones requeridas por la autoridad competente y facultadas por la ley, garantizando la transparencia y rendición de cuentas.	62. Atender debidamente los procesos de acuerdo a la normatividad y publicar periódicamente los estados financieros.	25%		50%	75%	100%	
	Financiamiento	10.1 Hacer el uso de los recursos con transparencia, equidad, eficiencia y eficacia basada en resultados y con apego a la normatividad existente.	10.1 Optimizar y hacer uso racional de los recursos recibidos y potenciar la diversificación de las fuentes de ingresos, tanto internos como externos.	63. Difundir entre los académicos y CA las convocatorias para obtener beneficios por recursos externos.	NO APLICA	25%	50%	75%	100%
		10.2 Administrar los recursos financieros de la entidad de forma eficaz, eficiente, con transparencia y apegado a la normatividad vigente, coadyuvando al logro de las funciones sustantivas y adjetivas.	64. Atender el uso de los recursos apegado a la normatividad.	25%		50%	75%	100%	

Infraestructura física y tecnológica	<p>11.1 Optimizar la infraestructura física e incrementar la tecnológica para responder de forma eficiente al desarrollo de las actividades académicas, coadyuvando al sostenimiento en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, seguridad de los usuarios y accesible a personas con alguna discapacidad.</p>	11.1.1 Contar con los espacios adecuado para el desarrollo de las actividades sustantivas, de acuerdo a los requerimientos en cada programa educativo.	65. Una sala de juicios Orales para atender la función sustantiva del PE de Derecho 66. Atender la ampliación y mejora de los espacios para el buen desarrollo de las funciones.	NO APLICA	25%	50%	75%	100%
		11.2 Contar con un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica favoreciendo los servicios a la comunidad universitaria.	67. Un programa de mantenimiento a los espacios educativos.		25%	50%	75%	100%
		11.3 Contribuir en la optimización y mejora continua de los espacios donde se desarrollan los programas educativos.	68. Colaborar con las dependencias con que se comparten espacios en la optimización para el buen desarrollo de los PE.		25%	50%	75%	100%

SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA REGIÓN POZA RICA: CONTADURÍA Y DERECHO								
Eje Estratégico	Programa Estratégico	Objetivos Generales	Acciones	Metas				
				Meta	2017	2018	2019	2020
Eje Liderazgo Académico	Oferta educativa con calidad	1. Ofertar Programas Educativos actualizados y reconocidos por su calidad y responsabilidad social, así como por las diversas modalidades de enseñanza, haciendo uso de las TIC en el aprendizaje, dando atención a las observaciones de los órganos evaluadores reconocidos por el COPAES nacional e internacional.	1.1 Garantizar el reconocimiento de calidad de programas educativos por organismos evaluadores y acreditadores nacionales e internacionales.	1. Obtener el reconocimiento de Programa Educativo de Calidad de Derecho y mantener el reconocimiento en nivel uno del PE de Contaduría.	NO APLICA	30%	80%	100%
			1.2 Dar seguimiento a las recomendaciones de los organismos evaluadores de CIEES	2. Obtener 15 certificaciones de competencias laborales de estudiantes por PE.		30%	80%	100%
			1.3 Promover y capacitar a los alumnos de ambos programas para que se encuentren en condiciones de acceder a la certificación de competencias laborales.	3. Incrementar el número de alumnos que acreditan el idioma inglés en un 100%.	NO APLICA	30%	80%	100%
			1.4 Fortalecer la formación profesional del estudiante a través de la promoción de un segundo idioma y de la práctica contable y jurídica. Fortalecer la presencia del idioma Inglés en todos los PE para incrementar su dominio en los alumnos.	4. Lograr que, al menos, dos académicos de cada uno de los PE de Contaduría y Derecho realicen movilidad o estancias de carácter nacional o internacional.		50%	80%	100%
			1.5 Promover la movilidad académica, en beneficio de los estudiantes y la pertinencia del PE, organizando foros de internacionalización anual en el que se ofrezca información sobre becas e impulse la participación de los docentes en estancias nacionales e internacionales.	5. Realizar al menos cada año un coloquio o congreso.	NO APLICA	50%	100%	
			1.6 Realizar un coloquio anual con IES nacionales e internacionales, con la finalidad de vincular la investigación y favorecer las estancias académicas.	6. Lograr un PE con doble titulación.		40%	60%	80%
			1.7 Implementar la doble titulación de los PE, estableciendo convenios para la doble titulación y movilidad a nivel nacional e internacional con instituciones educativas.					100%
			1.8 Promover la movilidad entre los estudiantes a nivel nacional e internacional.					

Planta Académica	<p>2. Contar con una planta académica que se mantenga en la mejora continua en lo disciplinar y pedagógico, que garantice la enseñanza en contextos reales y cuente con el perfil idóneo para el desarrollo de sus funciones; organizada en estructuras colegiadas de docencia e investigación y desarrollando líneas de generación y aplicación del conocimiento.</p>	<p>2.1 Difundir ampliamente entre los estudiantes y/o egresados de los PE de Contaduría y Derecho, las convocatorias de EGEL emitidas por las Direcciones Generales de las Áreas Académicas Económico-Administrativa y Humanidades.</p> <p>2.2 Dentro de las Academias por área del conocimiento de los PE de Contaduría y Derecho, elaborar bancos de reactivos que sirvan de apoyo a los aspirantes en la presentación del EGEL.</p> <p>2.3 Brindar orientación académica a los aspirantes del EGEL, en las diferentes áreas que se evalúan en dicho examen, apoyados en el Programa de Asesorías de la dependencia.</p> <p>2.4 Promover que los académicos realicen trabajos de investigación a través de un CA, Estableciendo un programa de trabajo colegiado con la finalidad de integrar a los PTC en los CA de los PE de Contaduría y Derecho.</p> <p>2.5. Promover la movilidad académica, en beneficio de los estudiantes y la pertinencia del PE.</p> <p>2.6 Organizar Foros de Internacionalización anual en el que se ofrezca información sobre becas e impulse la participación de</p>	<p>7. Lograr que, al menos, 10 estudiantes y/o egresados de cada uno de los PE de Contaduría y Derecho, acrediten el EGEL por periodo anual.</p>	50%	70%	80%	90%	100%
			<p>8. Lograr que, al menos el 10% de los académicos de los PE de Contaduría y Derecho, participen en un CA.</p>	20%	40%	60%	80%	100%

			los docentes en estancias nacionales e internacionales.						
			2.7 Realizar un coloquio anual con IES del país o internacionales, con la finalidad de vincular la investigación y favorecer las estancias.						
			2.8 Incrementar las publicaciones para la creación de CA en los PE. Difusión de las convocatorias de manera oportuna.	10. El 10% de la planta académica de cada uno de los PE presentará ponencias en diversos eventos académicos.	NO APLICA	20%	40%	80%	100%
			2.9 Participación de los docentes en foros, congresos, coloquios, etc. con ponencias.						
			2.10 Gestionar ante las instancias correspondientes el apoyo para la publicación de ponencias.	11. Que al menos el 30 % de los docentes obtengan un posgrado.	NO APLICA	30%	60%	80%	100%
			2.11. Fortalecer el perfil docente a través de la obtención de grados académicos, Promoviendo entre los docentes la obtención de posgrados.	12. Aumentar la calidad educativa, a través de la certificación de la planta académica de los Programas Educativos de Contaduría y Derecho.	NO APLICA	40%	60%	80%	100%
			2.12 Ser una institución de calidad con programas y docentes certificados, Realizando las gestiones ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), para la certificación de académicos.						
			2.13 Diseñar un programa reuniones de academias de conocimiento.						
			2.14 Promover la participación de los docentes en las convocatorias de PRODEP, Difundiendo ampliamente las convocatorias.	13. Lograr que, al menos, un académico por cada uno de los PE se incorpore al PRODEP.	NO APLICA	40%	60%	80%	100%
			2.15 Aumentar la calidad educativa, a través de la capacitación de la planta académica de los PE de Contaduría y Derecho, Realizando un diagnóstico de	14. Realizar al menos un diagnóstico de necesidades de capacitación y ofrecer por	20%	40%	60%	80%	100%

			necesidades de capacitación para elaborar el programa anual e formación.	lo menos dos cursos de capacitación al año por PE.						
			2.16 Impartir cursos ProFA disciplinares a los docentes del PE de Derecho y Contaduría.							
			2.17 Elevar la calidad docente a través de la participación de PTC en el SIN, Difundiendo ampliamente las convocatorias SNI entre el personal académico del PE de Contaduría.	15. Lograr que al menos un académico de un PE se incorpore al SIN.	20%	40%	60%	80%	100%	
		Apoyo al estudiante	3. Fortalecer las estrategias de apoyo a los estudiantes, que aseguren una trayectoria universitaria desde su ingreso hasta su egreso y titulación, contribuyendo a la culminación de sus estudios para la mejora en el mercado laboral.	3.1 Contar con Planes de Estudio actualizados y pertinentes en un contexto globalizado, Conformando las comisiones de académicos encargados del proceso de Rediseño de los Planes de Estudio de los PE de Contaduría y Derecho.	16. Lograr la actualización del 100% de los planes de estudios de los PE de Contaduría y Derecho.	NO APLICA	50%	70%	90%	100%
				3.2 Capacitar a las comisiones correspondientes acerca del proceso de Rediseño Curricular.						
				3.3 Integrarse a los trabajos para lograr el consenso de los cuerpos colegiados de las diferentes regiones de la Universidad Veracruzana.						
				3.4 Fortalecer el SIT de los PE en Contaduría y Derecho, Promoviendo entre los docentes la capacitación tutorial a través de los cursos de la Universidad Veracruzana.	17. Disminuir en un 10% la deserción escolar de ambos PE.	NO APLICA	20%	50%	70%	100%
				3.5 Analizar la situación académica del estudiante para establecer un programa de mejora.	18. Realizar de manera anual, por lo menos, tres concursos de carácter	NO APLICA	20%	40%	80%	100%
				3.6 Fortalecer la formación integral del estudiante a través de la participación en eventos culturales, artísticos y deportivos.						

		3.7 Gestionar ante las instancias correspondientes estímulos para los participantes en los eventos referidos.	cultural, entre los alumnos y académicos de los PE de Contaduría y Derecho.					
		3.8 Reducir la deserción escolar, con mecanismos que refuerzen el proceso de enseñanza aprendizaje, entre otros, diseñando los Cursos PAFI de reforzamiento académico, mediante los trabajos de Academias por Áreas de Conocimiento de ambos PE.	19. Impartir por lo menos diez cursos de reforzamiento de contenidos programáticos de los PE de Contaduría y Derecho.	NO APLICA	40%	60%	80%	100%
		3.9 Gestionar ante las instancias correspondientes la autorización de los mismos.						
		3.10 Promover la participación de los estudiantes en los cursos que se diseñen, mediante el Programa de Tutorías.						
		9.1 Preparar al alumno para facilitar su inserción laboral a través de entrevistas de trabajo estructuradas, gestionando la impartición del curso de orientación laboral, dirigido a los estudiantes de ambos PE, que posean un avance crediticio superior al 75%.	20. Impartir un curso de orientación laboral por semestre a los estudiantes de los PE de Contaduría y Derecho.	NO APLICA	50%	60%	80%	100%
Investigación innovación y desarrollo tecnológico	4. Impulsar y fortalecer la relación docencia-investigación como función creadora del aprendizaje de los alumnos, contribuyendo a la calidad educativa y a la formación de los futuros profesionistas y ciudadanos del mundo para favorecer el desarrollo científico, tecnológico, económico, cultural y político de su entorno regional, estatal y nacional.	4.1 Los alumnos amplíen sus conocimientos en determinadas áreas el saber, Integrando la comisión de académicos para la realización de la Olimpiada del Conocimiento.	21. Realizar una Olimpiada del Conocimiento de manera anual, por cada uno de los Programas Educativos de Contaduría y Derecho.	NO APLICA	20%	40%	80%	100%
		4.2 Promover la participación de los alumnos de ambos Programas Educativos en la Olimpiada del Conocimiento.						
		4.3 Promover la participación de la comunidad universitaria en el análisis de temas de actualidad, Conformando la comisión de académicos de ambos PE para la organización de un congreso.	22. Organizar un congreso anual por programa educativo.	NO APLICA	20%	60%	80%	100%

			4.4 Gestionar la asistencia de ponentes expertos en temas contables y jurídicos.					
			4.5 Promover la participación de la comunidad universitaria en el congreso.					
			4.6 Fortalecer la pertinencia académica, a través de la visita de organizaciones en donde se desempeñen. Gestionar ante las dependencias la autorización respectiva.	23. Efectuar por lo menos un viaje de estudios al año, por cada PE de Contaduría y Derecho.	NO APLICA	30%	60%	80% 100%
			4.7 Gestionar la impartición del curso "Descubre tu talento", dirigido a los estudiantes de ambos PE.	24. Impartir el curso "Descubre tu talento", dirigido a los estudiantes de los PE Contaduría y Derecho.	NO APLICA	20%	40%	80% 100%
			4.8 Promover el curso referido a través del SIT.	25. Elaborar diez recursos multimedia para apoyar el Programa "Conoce tu Universidad".	NO APLICA	20%	40%	80% 100%
			4.9 Incrementar en los PE el uso de estrategias didácticas a través de la TIC, para fortalecer el aprovechamiento académico, Integrando una comisión de académicos de ambos PE para preparar los materiales necesarios para el diseño de las cápsulas informativas de apoyo al Programa "Conoce tu Universidad".	26. Realizar dos ceremonias de entrega de Notas Laudatorias por año, para los alumnos de los PE de Contaduría y Derecho.	NO APLICA	40%	60%	80% 100%
			4.10 Promover entre la comunidad académica del SEA, los recursos multimedia de dicho programa.					
			4.11 Estimular a los estudiantes a mantener y elevar su promedio académico. Gestionar ante las instancias correspondientes la emisión de Notas Laudatorias para los alumnos sobresalientes de los PE de Contaduría y Derecho.					
			4.12 Organizar la ceremonia de entrega de Notas Laudatorias.					

			4.13 Mantener contacto con los egresados para identificar su inserción en el ámbito laboral Designar a los académicos responsables de la elaboración del Programa Anual del Foro de Egresados de los PE de Contaduría y Derecho.	27. Realizar un Foro Anual de Egresados de los PE de Contaduría y Derecho.	NO APLICA	40%	60%	80%	100%
Eje II Visibilidad e impacto social	Vinculación y responsabilidad social universitaria	5. Fortalecer el desarrollo de las competencias profesionales en los estudiantes que brindan un servicio social o realizan prácticas profesionales en los diferentes sectores (público, privado y social), coadyuvando con ello a la formación integral del estudiante y a consolidar la presencia y el reconocimiento del SEA en la sociedad.	4.14 Elaborar el Programa Anual del Foro de Egresados de ambos PE.						
			14.15 Invitar a los egresados de los PE de Contaduría y Derecho, en base al Directorio General de Egresados de la dependencia, a fin de lograr su participación en el Foro Anual de Egresados.						
			5.1 Fortalecer la vinculación con los sectores público y privados en beneficio de la formación integral e los estudiantes, ofreciendo asesoría legal gratuita a las comunidades a través de brigadas .						
	Emprendimiento y egresados	6. Fortalecer e implementar estrategias que permitan conocer la inserción y actuación de los egresados en el mundo laboral, que permita retroalimentar los planes y programas de estudio; así mismo conocer la opinión de los empleadores sobre su desempeño para enriquecer los planes y programas de estudio.	5.2 Establecer comunicación con instituciones públicas y privadas para la realización de un acuerdo que beneficie las actividades académicas y la formación integral de los estudiantes.	28. Realizar al menos una asesoría por semestre.	NO APLICA	40%	60%	80%	100%
			5.3 Diseñar cursos y talleres de educación continua para la generación de recursos.						
			6.1 . Atender oportunamente a los estudiantes para preservar su salud física y mental Gestión ante las autoridades de las Unidades de Ciencias de la Salud y de Humanidades, la asignación de prestadores de SS que atiendan las necesidades tanto de salud como psicológicas y pedagógicas de los estudiantes de ambos PE.	30. Ofrecer al menos un taller por año.	NO APLICA	40%	60%	80%	100%
			6.2 Establecimiento de un cubículo para la atención médica, psicológica y pedagógica de los estudiantes de ambos PE.						

			6.3 . Facilitar al egresado su inserción en el campo laboral a través del establecimiento de acuerdos con organizaciones Elaborar un Programa de Trabajo de Vinculación Anual de los PE.	32. Por lo menos cada año formalizar la firma de un acuerdo de vinculación, entre organismos de carácter público y privado que beneficie a la comunidad estudiantil de los PE de Contaduría y Derecho.	NO APLICA	NO APLICA	20%	50%	100%
			6.4 Gestionar la firma de un acuerdo de vinculación cada dos años, ante organismos de carácter público y privado que beneficie a la comunidad estudiantil.						
			6.5 Promover eventos de carácter académico, como cursos, talleres y programas de intervención que permitan la generación de recursos financieros que beneficien a la comunidad estudiantil.						
	Cultura humanista y desarrollo sustentable	7. Establecer estrategias de sensibilización mediante acciones concretas de sustentabilidad ante la comunidad universitaria del SEA, para fortalecer la cultura humanista, ambiental y de convivencia con la naturaleza, para la conservación del ambiente y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.	7.1 Capacitar a la comunidad universitaria cómo proceder en caso de siniestros, Designando a los académicos responsables del Programa de Protección Civil, para promover la cultura de la Protección civil en los Programas Educativos de Contaduría y Derecho.	33. Implementar un Programa Interno de Protección Civil dentro de los Programas Educativos de Contaduría y Derecho.	30%	50%	70%	90%	100%
			7.2 Elaborar la convocatoria del concurso de creatividad de diversidad e inclusión social dirigida a la comunidad estudiantil de los PE de Contaduría y Derecho.	34. Realizar un concurso de poster sobre la diversidad e inclusión social, dirigido a los estudiantes de los PE de Contaduría y Derecho.	NO APLICA	40%	60%	80%	100%
			7.3 Promover el desarrollo de actividades académicas que fortalezcan la equidad de género a través de valores entre la comunidad estudiantil.	35. Practicar los principios y valores universitarios en las acciones cotidianas.	NO APLICA	40%	60%	80%	100%
			7.4 Implementar acciones de sustentabilidad a través del uso racional de los recursos renovables y del reciclaje.	36. Generar al menos dos actividades preventivas en el cuidado y el uso racional de los recursos.	NO APLICA	40%	60%	80%	100%
			7.5 Gestionar la firma de un acuerdo de vinculación cada dos años, ante organismos de carácter público y privado que beneficie a la comunidad estudiantil.						

			7.6 Promover eventos de carácter académico, como cursos, talleres y programas de intervención que permitan la generación de recursos financieros que beneficien a la comunidad estudiantil.							
Eje Gestión y Gobierno	III	Financiamiento	10. Hacer el uso de los recursos con transparencia, equidad, eficiencia y eficacia basada en resultados y con apego a la normatividad existente.	10.1. Participar en convocatorias para la obtención de recursos como CA en convocatorias del Gobierno Federal para la obtención de recursos externos para realizar proyectos en beneficio de la dependencia.	37. Obtener recursos para al menos un proyecto académico.	30%	50%	70%	80%	100%
		Infraestructura física tecnológica	11. Optimizar la infraestructura física e incrementar la tecnológica para responder de forma eficiente al desarrollo de las actividades académicas, coadyuvando al sostenimiento en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, seguridad de los usuarios y que sea accesible a personas con alguna discapacidad.	11.1 Crear espacios para el desarrollo de las funciones sustantivas de los PE, Gestionar una sala de juicios orales para el PE de Derecho.	38. Gestionar la construcción de una sala de juicios orales	NO APLICA	20%	60%	80%	100%
				11.2 Gestionar un espacio para la creación de un cubículo médico que brinde la atención de emergencias.	39. Disponer de un espacio para la atención médica.	NO APLICA	20%	60%	80%	100%
				11.3 Mantener la infraestructura tecnológica a la vanguardia para facilitar la operación del proceso académico. Cuidar de manera permanente el funcionamiento y actualización del equipo de cómputo	40. Que el 100% de los equipos funcionen correctamente	NO APLICA	20%	60%	80%	100%
				11.4 Mejorar la cobertura de red inalámbrica.	41. Que el 100 % de los espacios cuenten con el servicio de la red inalámbrica.	NO APLICA	20%	60%	80%	100%

SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA REGIÓN COATZACOALCOS: CONTADURÍA Y DERECHO								
PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia						
Eje Estratégico	Programa Estratégico	Objetivos Generales	Acciones	Metas				
				Meta	2017*	2018	2019	2020
I. Liderazgo académico	Oferta educativa de calidad	1. Ofertar Programas Educativos actualizados y reconocidos por su calidad y responsabilidad social, así como por las diversas modalidades de enseñanza, haciendo uso de las TIC en el aprendizaje, dando atención a las observaciones de los órganos evaluadores reconocidos por el COPAES nacional e internacional.	1.1 Integración en el equipo de rediseño de PE Contaduría.	1. Formar al 100% la comisión de rediseño.	NO APLICA	100%	NO APLICA	NO APLICA
			1.2 Asistencia a las reuniones del equipo de rediseño.	2. Cumplir al 100% con la metas del rediseño del PE Contaduría.	NO APLICA	NO APLICA	100%	NO APLICA
			1.3 Aporte y entrega oportuna de productos.					
			1.4 Cumplimiento de metas del rediseño.					
			1.5 Mantener una oferta educativa acorde a las vocaciones y necesidades regionales, Realizando un diagnóstico del comportamiento de la matrícula de los PE adscritos	3. Analizar al 100% el crecimiento de la matrícula de los PE adscritos a la Facultad para proponer nuevos PE.	NO APLICA	50%	100%	NO APLICA
			1.6 Realizar un estudio de opinión para proponer la factibilidad de un nuevo PE.					
	Planta académica	2. Contar con una planta académica que se mantenga en la mejora continua en lo disciplinar y pedagógico, que garantice la enseñanza en contextos reales y cuente con el perfil idóneo para el desarrollo de sus funciones; organizada en estructuras colegiadas de docencia e	2.1. Compilar datos sobre el relevo generacional, Realizando un diagnóstico de la planta académica en el marco del Programa de Relevamiento Generacional	4. Generar base de datos al 100% sobre el relevo generacional de los dos PE y condiciones de plan de retiro.	NO APLICA	50%	75%	100%
	2.2 Revisar las condiciones del plan de retiro establecido institucionalmente para los docentes.							

		investigación y desarrollando líneas de generación y aplicación del conocimiento.	2.3 Establecer un programa de detección de potenciales académicos entre estudiantes que cursan los PE, afines a las necesidades de los PE. 2.4 Impulsar la inclusión de los PTC en el PRODEP, de ambos PE, difundiendo entre la comunidad académica PTC, PE contaduría, las convocatorias de la SEP. 2.5 Invitar a los PTC del PE de Contaduría a colaborar en los CA, existentes en FCA. 2.6 Promover la innovación y la transferencia de conocimiento en los PE, Capacitando a los académicos en temáticas relacionadas en áreas disciplinarias y pedagógicas mediante los cursos que oferta el ProFA. 2.7 Impulsar la participación en eventos que organice la UV y la ANFECA. 2.8 Incrementar el número de PTC en el PE Contaduría, Gestionando por las vías institucionales, con perfiles pertinentes para fortalecer el PE.	5. Llevar 100% Registro de los egresados con mejores promedios de egreso. 6. Incluir a 1 PTC Contaduría y Derecho en PRODEP.	NO APLICA	25%	50%	75%	100%
					NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	100%
				7. Incrementar 20% la participación de los académicos y de número de PTC en los cursos ProFA.					
					NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	100%
Apoyo estudiante	al	3. Fortalecer las estrategias de apoyo a los estudiantes, que aseguren una trayectoria universitaria desde su ingreso hasta su egreso y titulación, contribuyendo a la culminación de sus estudios para la mejora en el mercado laboral. 11	31 Fortalecer el SIT de tal forma que permita un seguimiento puntual de la trayectoria escolar de los estudiantes destacados y estudiantes en riesgo escolar, para incrementar la tasa de eficiencia terminal, Realizando un estudio de diagnóstico sobre deserción escolar. 3.2 Capacitación a tutores	8. Fortalecer 20% el SIT	NO APLICA	25%	50%	75%	100%

			3.3 Seguimiento puntual de la trayectoria escolar del estudiante que permita identificar estudiantes en riesgo.						
			3.4 Evaluar la pertinencia social de los PE, Realizando anualmente un desayuno de egresados y empleadores.	9. Incrementar 25% la vinculación entre los PE, egresados y empleadores.	NO APLICA	25%	50%	75%	100%
			3.5 Promover la participación de los egresados en el Programa de Educación Continua de los PE.	10. Incrementar en un 20% el número de becas.	NO APLICA	25%	50%	75%	100%
			3.6 Incrementar el número de becas en los PE, Difundiendo las diferentes becas que pueden obtener los estudiantes.						
			3.7 Impulsar la participación de todos los estudiantes.						
II. Visibilidad e Impacto Social	Vinculación y responsabilidad universitaria	5. Fortalecer el desarrollo de las competencias profesionales en los estudiantes que brindan un servicio social o realizan prácticas profesionales en los diferentes sectores (público, privado y social), coadyuvando con ello a la formación integral del estudiante y a consolidar la presencia y el reconocimiento del SEA en la sociedad.	5.1 Generar un convenio anual con entidades públicas y privadas.	11. Generar un convenio con entidades públicas y privadas.	NO APLICA	25%	50%	75%	100%
III. Gestión y Gobierno	Financiamiento	10. Hacer el uso de los recursos con transparencia, equidad, eficiencia y eficacia basada en resultados y con apego a la normatividad existente.	10.1 Informar en tiempo y forma los avances sobre POA y PLADEA, en las fechas propuestas para tales fines.	12. Generar los cuatro reportes trimestrales del año.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	75%	100%
			10.2 Promover una cultura de rendición de cuentas en las entidades académicas y dependencias sobre la captación de los ingresos propios.	13. Generar un informe semestral del ejercicio de los ingresos propios.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	100%

			10.3 Generar proyectos autofinanciables, para incrementar ingresos propios.	14. Generar un proyecto autofinanciable por PE.	NO APLICA	25%	50%	75%	100%
Infraestructura física y tecnológica	y	11. Optimizar la infraestructura física e incrementar la tecnológica para responder de forma eficiente al desarrollo de las actividades académicas, coadyuvando al sostenimiento en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, seguridad de los usuarios y que sea accesible a personas con alguna discapacidad	11.1 Optimizar el centro de cómputo, sala de usos múltiples y área de cubículos, Gestionar plano de proyecto.	15. Generar un proyecto con recursos del SEA.	NO APLICA	25%	50%	75%	100%
			11.2 Gestionar presupuesto de proyecto.						
			11.3 Gestionar recursos de proyecto.						
			11.4 Realización de proyecto.						
			11.5 Estimular la concientización sobre el cuidado y conservación de la infraestructura física y tecnológica.	16. Generar un programa de concientización e implementarlo en los dos PE.	NO APLICA	25%	50%	75%	100%

III. Seguimiento y Evaluación

Para el seguimiento y evaluación de este PLADEA, se designará una comisión de docentes en cada región, que funjan como responsables de la consecución de metas, debiendo realizar las evaluaciones pertinentes para retroalimentación.

La evaluación, estará a cargo de la Dirección General del SEA junto con las Coordinaciones Académicas Regionales, contando con participación de los siguientes responsables:

- ✓ Coordinadores de las instancias locales (tutorías, equidad de género, etc.).
- ✓ Coordinadores de academias.
- ✓ Cuerpos académicos, grupos colaborativos.
- ✓ Grupos de trabajo.
- ✓ Comisión PLADEA SEA

Las sesiones de trabajo se realizarán regularmente para dar seguimiento y evaluar lo planeado y tomar decisiones.

Referencias

- Programa de Trabajo Estratégico 2017 – 2021. Pertenencia y Pertinencia <https://www.uv.mx/pte2017-2021/>
- Plan General de Desarrollo 2030.
<https://www.uv.mx/veracruz/odontologia/files/2017/07/UV-Plan-General-2030.pdf>
- Guía para la formulación de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias.
- https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2018/04/Guia_PLADEA_PLADE_2018-2021-16-abril.pdf
- IV Informe de Actividades 2016 – 2017. SEA
- Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana.
- <https://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Ley-Organica.pdf>
- Estatuto General de la Universidad Veracruzana.
<https://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Estatuto-General.pdf>
- Reglamento de Planeación y Evaluación.
<https://www.uv.mx/legislacion/files/2015/12/Reglamento-de-Planeacion-y-Evaluacion.pdf>
- Reglamento de Responsabilidades Administrativas.
<https://www.uv.mx/legislacion/files/2018/03/Reglamento-de-Responsabilidades-Administrativas.pdf>
- Manual de Organización de la Universidad Veracruzana.
<https://www.uv.mx/orgmet/files/2012/12/dtorgralareaacad.pdf>
- Plan de Desarrollo de las Dependencias Administrativas Dirección General de Administración Escolar.
<https://www.uv.mx/secretariaacademica/files/2015/05/Direccion-General-de->

Administracion-Escolar.pdf

- Estatuto de los alumnos 2018 de la Universidad Veracruzana.
<https://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/estatutodelosalumnos2008.pdf>
- Estatuto del personal
académico.<https://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/estatutopersonalacademico.pdf>

